

PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS POR LA QUE SE ACTUALIZA PARCIALMENTE EL CATÁLOGO GENERAL DE PRODUCTOS PARA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA, SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN CON LOS ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE UN ÚNICO CONVENIO PARA TODA ANDALUCÍA Y SE CREA LA COMISIÓN ASESORA PARA LA VALORACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS A PACIENTES EN SITUACIONES CLÍNICAS ESPECIALES

La prestación ortoprotésica es una de las modalidades en que se articula la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con los artículos 8 y 8 ter de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

En Andalucía su regulación general data del Decreto 195/1998, de 13 de octubre, que también estableció el Catálogo General de Ortoprotésica. Este Catálogo fue actualizado por Orden de la Consejería de Salud de 7 de diciembre de 2005, con una modificación de los importes de financiación por Orden de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de 26 de junio de 2014.

Prevé el apartado 4 del artículo 8 ter de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, que por Orden de la persona titular del Ministerio competente en materia de sanidad se actualizarán el catálogo de prestaciones, los importes máximos de financiación y los coeficientes de corrección a aplicar para determinar la facturación definitiva a los servicios autonómicos de salud por parte de los proveedores, que tendrá la consideración de precio final.

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, sobre cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, recoge en su Anexo VI el contenido de la prestación ortoprotésica en su doble vertiente, prótesis quirúrgicas y ortoprotésis externas (prótesis externas, sillas de ruedas, ortesis y ortoprotésis especiales).

El Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre, regula la cartera común suplementaria de prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud; entre otros aspectos, introduce la Oferta de estos productos en el Sistema Nacional de Salud, fija las bases para el establecimiento de los importes máximos de financiación, y habilita a la persona titular del ministerio competente en materia de sanidad para establecer los tipos de productos incluidos en la prestación y sus importes máximos de financiación.

Las Órdenes ministeriales SAS/1466/2010, de 28 de mayo y SSI/1640/2012, de 18 de julio, modificaron puntualmente el catálogo común de ortoprotésis externas.

Es la Orden SCB/45/2019, de 22 de enero, dictada al amparo de lo previsto en el artículo 149.1.16ª de la Constitución Española, sobre la competencia exclusiva del Estado en materia de bases y coordinación general de la sanidad, la que desarrolla algunos aspectos previstos en el Real Decreto 1506/2012, de 2 de noviembre, y modifica en profundidad el Anexo VI del Real Decreto 1030/2006: define los tipos de productos de sillas de ruedas, ortesis y ortoprotésis especiales; determina el importe máximo de financiación de cada tipo de producto; establece el procedimiento para la inclusión, alteraciones de las condiciones de uso y exclusión de los productos ortoprotésicos en la Oferta; determina los coeficientes de corrección a efectos de calcular los precios de Oferta a partir de los precios de empresa, y actualiza el Anexo VI del citado Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre. Posteriormente, la Orden SCB/480/2019, de 26 de abril, ha modificado parcialmente este Anexo actualizando las prótesis externas distintas de las de miembros.

Por lo anterior procede actualizar el Catálogo General de Ortoprotésica de Andalucía, para adecuarlo a los tipos de productos definidos en las Ordenes SCB/45 y 480/2019, de 22 de enero y 26 de abril, respectivamente.

Por otro lado, el citado Decreto 195/1998, de 13 de octubre, además de aprobar el Catálogo, estableció en su artículo 3 que la dispensación de productos se llevaría a cabo en establecimientos sanitarios que, contando con la autorización de funcionamiento prevista en la normativa vigente, suscribieran un convenio específico de colaboración con el Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional única del citado decreto, mediante la presente orden se desarrollan las características y requisitos que deben cumplir estos establecimientos para la suscripción del convenio, que a partir de la entrada en vigor de esta norma, será único para toda Andalucía, para permitir a la ciudadanía el acceso en condiciones de igualdad a la prestación ortoprotésica en nuestra Comunidad.

Además, la experiencia acumulada ha puesto de manifiesto, en aras a mejorar la prestación en este ámbito, la necesidad de simplificar el procedimiento y modificar la organización de la dispensación de los productos del Catálogo a pacientes hospitalizados para mejorar los plazos de respuesta. La orden incorpora en este sentido, requisitos de distancias, dotación de medios y de tiempo máximo de respuesta.

Es necesario también establecer un procedimiento común para todo el Sistema Sanitario Público de Andalucía donde quede regulada la dispensación con carácter extraordinario de determinados productos a pacientes en situaciones clínicas especiales a los que el Catálogo no da respuesta adecuada. Para ello se crea una Comisión Asesora compuesta por facultativos especialistas en esta área y se regula, como órgano colegiado, su composición, cometido y régimen de funcionamiento de conformidad con la Sección 1.ª del Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en la Subsección 1.ª de la Sección 3.ª del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Orden cumple con los principios de buena regulación, establecidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así, la norma respeta los principios de necesidad y eficacia, por la obligación de adaptar la normativa autonómica en materia de prestación ortoprotésica a la estatal.

Igualmente, cumple con el principio de proporcionalidad, ya que la regulación constata que no existen otras medidas menos restrictivas de derechos ni de obligaciones para las personas destinatarias.

Asimismo, responde al principio de seguridad jurídica, ya que resulta coherente con el resto del ordenamiento jurídico nacional y de la Unión Europea, generando un marco normativo estable, claro e integrado.

En su tramitación se ha observado el principio de transparencia, ya que se ha posibilitado que las potenciales personas destinatarias tengan una participación activa en la elaboración mediante la consulta pública previa realizada al amparo del artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Asimismo, durante su tramitación se ha posibilitado el acceso a los documentos propios de su proceso de elaboración, en los términos establecidos en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Por último, cumple con el principio de eficiencia, al haberse evitado cargas administrativas innecesarias o accesorias y racionalizado la gestión de los recursos públicos.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 44.2 y 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

Artículo primero. Objeto

El presente reglamento tiene por objeto:

1. Actualizar parcialmente el Catálogo general de productos de la prestación ortoprotésica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, Catálogo en adelante.
2. Establecer las directrices que debe seguir la suscripción de los convenios de colaboración para la dispensación de productos ortoprotésicos entre la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud y las empresas titulares de establecimientos sanitarios.
3. Regular el acceso con carácter extraordinario a determinados productos a pacientes en situaciones clínicas especiales a los que el Catálogo no da respuesta adecuada.

Artículo segundo. Ámbito de aplicación

Esta orden será de aplicación a todo el Sistema Sanitario Público de Andalucía y los establecimientos sanitarios radicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía que dispensen productos ortoprotésicos con cargo a la financiación del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Artículo tercero. Actualización del Catálogo General de productos de la prestación ortoprotésica en Andalucía

1. Se modifica el contenido de las Secciones segunda, tercera y cuarta del Catálogo General de productos para la prestación ortoprotésica de la Orden de la Consejería de Salud de 7 de diciembre de 2005, modificada en los importes de financiación por la Orden de 26 de junio de 2014.
2. Se mantiene la Sección primera del Catálogo contenida en la Orden de 26 de junio de 2014, sin perjuicio de la adecuación de los códigos de prescripción al nuevo sistema de codificación.
3. El contenido de las Secciones segunda, tercera y cuarta del Catálogo se encuentra en el anexo de la presente orden.

Artículo cuarto. Convenios de colaboración

1. La suscripción de los convenios de colaboración previstos en el artículo 3 del Decreto 195/1998, de 13 de octubre, por el que se regula la prestación ortoprotésica en Andalucía, cuyo modelo fue establecido en la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud de 9 de noviembre de 1998, se hará atendiendo a las siguientes directrices:

- a) Se adecuarán a lo previsto en la legislación vigente de aplicación en materia de convenios.
- b) Se suscribirá un único convenio por empresa para todo el Sistema Sanitario Público de Andalucía que incluirá todos los establecimientos sanitarios de los que la misma sea titular.
- c) La empresa deberá cumplir con la normativa vigente en materia fiscal, laboral y de Seguridad Social.
- d) Los establecimientos deberán disponer de:
 - 1º. Personal técnico cualificado suficiente.
 - 2º. Autorización sanitaria de funcionamiento que los habilite para la dispensación de productos ortoprotésicos.

3º. Titularidad de licencia de fabricación de estos productos. En el caso de establecimientos para la dispensación con adaptación individualizada de prótesis oculares o auditivas, deberá indicar el fabricante o fabricantes de estos productos.

e) Los turnos para atención a pacientes hospitalizados serán voluntarios entre los establecimientos que hayan suscrito convenio. Los establecimientos deberán contar con personal técnico cualificado suficiente para atender simultáneamente el establecimiento y los desplazamientos al hospital. Para garantizar un tiempo de respuesta en la toma de medidas al paciente máximo de dos horas, podrán participar los establecimientos de la provincia o a una distancia inferior a 100 km del hospital. La prestación se limitará a los productos del Catálogo que deben ser entregados durante la hospitalización del paciente y se establecerán los plazos de respuesta y entrega según el tipo de producto, lo que debe quedar explícitamente recogido en el convenio.

Artículo quinto. Productos ortoprotésicos para situaciones clínicas especiales

Con carácter extraordinario se podrá facilitar productos ortoprotésicos a pacientes en situaciones clínicas especiales en las que los productos del Catálogo vigente no dan respuesta a esas necesidades clínicas, previa valoración de la indicación, alternativas terapéuticas y presupuestos, por la comisión asesora creada a tal efecto por el artículo sexto de la presente orden.

Artículo sexto. Comisión Asesora para la Valoración de la Prestación Ortoprotésica en pacientes con situaciones clínicas especiales del Sistema Sanitario Público de Andalucía

1. Se constituye la Comisión Asesora para la Valoración de la Prestación Ortoprotésica en pacientes con situaciones clínicas especiales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, Comisión Asesora en adelante.
2. La Comisión Asesora será la encargada de valorar las situaciones clínicas especiales que puedan tener determinados pacientes a los que los productos del Catálogo no satisfagan sus necesidades y de proponer a la Dirección General con competencias en materia de prestación ortoprotésica, la dispensación con cargo a la financiación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, de productos que den respuesta a estas situaciones.

Artículo séptimo. Composición de la Comisión Asesora

La Comisión Asesora tendrá la siguiente composición:

- a) Presidencia. La persona titular de la Subdirección adscrita a la Dirección General del Servicio Andaluz de Salud con competencias en la gestión de la prestación ortoprotésica encargada de su gestión, o persona en quien delegue.
- b) Vocalías. Un funcionario del Servicio Andaluz de Salud y tres facultativos/as especialistas, dos de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación y una de Cirugía Ortopédica y Traumatología, del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- c) Secretaría. Persona funcionaria adscrita al Servicio Andaluz de Salud.

Las personas que desempeñen las vocalías y la secretaría serán designadas por la Dirección General con competencias en materia de prestación ortoprotésica. La designación tendrá una duración de dos años y su renovación por períodos sucesivos de igual duración se efectuará a propuesta de esta misma Dirección

General. La Comisión podrá recabar asesoramiento específico de otros facultativos y personal del sistema Sanitario Público de Andalucía.

Artículo octavo. Funciones de la Comisión Asesora

a) Son funciones de la Comisión Asesora:

1º. Analizar las situaciones clínicas especiales en las que los productos del Catálogo no dan respuesta satisfactoria.

2º. Analizar las alternativas terapéuticas disponibles para pacientes en situaciones clínicas especiales.

3º. Valorar la adecuación de los productos ortoprotésicos fuera de Catálogo y de las alternativas propuestas por los facultativos especialistas del área que atienden a los pacientes.

4º. Proponer, en su caso, a la Dirección General con competencias en la gestión de la prestación ortoprotésica la financiación con cargo al Sistema Sanitario Público de Andalucía de los productos ortoprotésicos y sus adaptaciones especiales.

b) La Comisión asesora se reunirá tantas veces como se requiera, preferentemente en entorno de trabajo digital.

Disposición adicional única

Se habilita a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud para ejecutar lo previsto en la presente Orden, y específicamente para definir el modelo de convenio y la puesta en marcha de la Comisión Asesora.

Disposición transitoria única

Los convenios vigentes mantendrán su eficacia hasta la renovación con el nuevo modelo que se establezca, lo que se producirán en plazo no superior a doce meses desde la entrada en vigor de esta orden.

Disposición final. Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor veinte días naturales después de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El Consejero de Salud y Familias

Anexo. Catálogo de sillas de ruedas, ortesis, ortoprótesis especiales y prótesis distintas de las de miembros

1. Observaciones y abreviaturas:

E = Elaboración:

ADAP = Adaptación individualizada al usuario (ADAP1: de complejidad baja, ADAP2: de complejidad media, ADAP3: de complejidad alta).

BAS = Ajuste básico al usuario.

COMP = Componentes, accesorios o recambios (COMP0: componente constituyente de una ortoprótesis externa, accesorio o recambio de complejidad básica; COMP1: de complejidad baja; COMP2: de complejidad media; COMP3: de complejidad alta).

EMP0 = Componentes externos de implantes quirúrgicos dispensados por la empresa que los comercializa, a los que no se aplican los coeficientes de corrección, por lo que el precio de empresa será el precio de Oferta.

MED = Elaboración individualizada (producto a medida).

SP = Tipo de producto sin IMF.

R = Plazo de renovación en meses

Periodo de tiempo transcurrido el cual la Administración sanitaria financiará, previa prescripción, la reparación o sustitución de los componentes deteriorados del producto dispensado, salvo que el deterioro del producto fuera generalizado y comprometiera su funcionalidad, en cuyo caso será sustituido por uno nuevo. Por tanto, la renovación de la prescripción no es automática superado este plazo.

Excepcionalmente, previo informe clínico justificativo, podrá autorizarse una reparación, sustitución parcial o renovación del producto antes de que transcurra el plazo. La renovación sólo procederá cuando el deterioro del producto no sea debido al uso inadecuado o mal trato por parte del usuario.

El cómputo del plazo se hará desde la fecha de visto bueno al producto del facultativo.

IMF= Importe máximo de financiación en euros con IVA del 10 %.

IMF si= Importe máximo de financiación en euros sin impuestos.

2. Prescripciones que requieren visado

Estas son las prescripciones especiales que requieren informe clínico específico y visado previo a la dispensación:

- Andadores códigos EAN 020 y EAN 030.
- Prendas de compresión para la terapia del linfedema (subgrupo 04 06 06, códigos EPL 000 a EPL 090).
- Prendas de compresión para la prevención y tratamiento de cicatrices patológicas para quemados y grandes queloides (subgrupo 04 07 00, códigos EPQ 000 a EPQ 100).
- Complementos para las prendas de compresión para linfedema, quemados y grandes queloides (subgrupo 04 90 00, códigos EPC 000 a EPC 020).

- Cojines para prevenir las úlceras por presión códigos ECJ 010A y ECJ 020A.
- Aparatos de bipedestación (códigos EBI 000A y EBI 000B)
- Plano inclinado (código EPI 000A).
- Audífonos y moldes (subgrupos 22 06 00 y 22 06 90, códigos PAA 000 a PAA 030 y PAM 000 y PAM 010).
- Sillas de ruedas de propulsión y dirección eléctrica (subgrupo 12 23 06, códigos SRE 000A a SRE 000G).
- Sillas de ruedas manuales códigos SRM 000B, SRM 010C, SRM 020A/B/C, SRM 030B/C, SRM 040C/D/E/F, SRM 050.
- Calzado ortopédico (OCO 000 y OCO 010) y ortesis plantares (OIP 000A).
- Ortesis dinámicas antiequino tipo DAFO (códigos OIT 070).

El Servicio Andaluz de Salud actualizará las prescripciones especiales que requieren informe clínico específico y visado previo a la dispensación.

3. Productos que facilitarán los hospitales por procedimientos de compra de bienes y servicios

Se facilitarán por los hospitales del SSPA a través de los procedimientos de compra de bienes y servicios previstos en la normativa de aplicación, no a través del documento de prescripción p14, los siguientes tipos de productos:

- Prótesis de restauración facial (subgrupo 06 30 30): PDC 030 (pabellón auricular), PDC 040 (prótesis de restauración de la nariz), PDC 050 (prótesis facial), PDC 060 (prótesis facial-orbita-naso-palatina).
- Prótesis de maxilares (subgrupo 06 30 33).
- Recambios de componentes externos de implantes auditivos (subgrupo 22 06 99).
- Otros recambios de componentes externos de implantes quirúrgicos (grupo 89 99).

4. Catálogo

Sillas de ruedas

Grupo: 12 22

Sillas de ruedas de propulsión manual. No se consideran incluidas las sillas de ruedas manuales con ruedas grandes delanteras maniobradas por los dos brazos, las sillas de ruedas propulsadas con el pie, ni las sillas de ruedas con motor, salvo las incluidas en el grupo 12 23.

Subgrupo: 12 22 00

Sillas de ruedas manuales para personas con patologías o discapacidades que les impidan la marcha funcional de forma permanente.

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si



SRM 000	Silla de ruedas manual no autopropulsable no plegable (rígida)	SRM 000A	Silla de ruedas manual no autopropulsable no plegable (rígida), con reposabrazos desmontables y/o abatibles y reposapiés abatibles y regulables	BAS	48	258,15	234,68
SRM 000	Silla de ruedas manual no autopropulsable no plegable (rígida)	SRM 000B	Silla de ruedas manual no autopropulsable no plegable (rígida), con reposabrazos desmontables y/o abatibles y reposapiés abatibles y regulables, para usuarios de más de 130 kg	BAS	48	549,87	499,88
SRM 010	Silla de ruedas manual no autopropulsable plegable	SRM 010A	Silla de ruedas manual no autopropulsable plegable, con reposabrazos desmontables y/o abatibles y reposapiés abatibles y regulables	BAS	36	258,15	234,68
SRM 010	Silla de ruedas manual no autopropulsable plegable	SRM 010B	Silla de ruedas manual no autopropulsable plegable, con reposabrazos desmontables y/o abatibles y reposapiés abatibles y regulables, con respaldo reclinable	BAS	36	358,15	325,59
SRM 010	Silla de ruedas manual no autopropulsable plegable	SRM 010C	Silla de ruedas manual no autopropulsable plegable, con reposabrazos desmontables y/o abatibles y reposapiés abatibles y regulables, para usuarios de más de 130 kg	BAS	36	549,87	499,88
SRM 020	Silla de ruedas manual no autopropulsable plegable o rígida, infantil	SRM 020A	Silla de ruedas manual no autopropulsable plegable, infantil, para alteraciones funcionales, tipo paraguas	BAS	24	515,17	468,34



SRM 020	Silla de ruedas manual no autopropulsable plegable o rígida, infantil	SRM 020B	Silla de ruedas manual no autopropulsable, desmontable, de plegado en libro, basculante, infantil ajustable al crecimiento del niño	ADAP2	24	1.618,94	1.471,76
SRM 020	Silla de ruedas manual no autopropulsable plegable o rígida, infantil	SRM 020C	Silla de ruedas manual no autopropulsable, plegable o rígida, basculante, infantil, para alteraciones neurológicas graves	ADAP2	24	2.146,79	1.951,63
SRM 030	Silla de ruedas manual autopropulsable no plegable (rígida)	SRM 030A	Silla de ruedas manual autopropulsable no plegable (rígida), con reposabrazos desmontables y/o abatibles y reposapiés abatibles y regulables	BAS	36	258,15	234,68
SRM 030	Silla de ruedas manual autopropulsable no plegable (rígida)	SRM 030B	Silla de ruedas manual autopropulsable no plegable (rígida), con reposabrazos desmontables y/o abatibles y reposapiés abatibles y regulables, para usuarios de más de 130 kg	BAS	36	549,87	499,88
SRM 030	Silla de ruedas manual autopropulsable no plegable (rígida)	SRM 030C	Silla de ruedas manual autopropulsable no plegable (rígida), de verticalización, con sistema de sujeción en rodilla, para usuarios activos con lesión medular congénita o adquirida y antecedentes de úlcera por decúbito recidivante a pesar de tratamiento quirúrgico (especial prescripción)	ADAP1	36	3.157,55	2.870,50



SRM 040	Silla de ruedas manual autopropulsable plegable	SRM 040A	Silla de ruedas manual autopropulsable y plegable, con reposabrazos desmontables y/o abatibles y reposapiés abatibles y regulables	BAS	36	258,15	234,68
SRM 040	Silla de ruedas manual autopropulsable plegable	SRM 040B	Silla de ruedas manual autopropulsable y plegable, con reposabrazos desmontables y/o abatibles y reposapiés abatibles y regulables, con respaldo reclinable	BAS	36	478,85	435,32
SRM 040	Silla de ruedas manual autopropulsable plegable	SRM 040C	Silla de ruedas manual autopropulsable y plegable, con reposabrazos desmontables y/o abatibles y reposapiés abatibles y regulables, para usuarios de más de 130 kg	BAS	24	549,87	499,88
SRM 040	Silla de ruedas manual autopropulsable plegable	SRM 040D	Silla de ruedas manual autopropulsable y plegable, con reposabrazos desmontables y/o abatibles y reposapiés abatibles y regulables, con ruedas de desmontaje rápido, de material ligero	ADAP1	36	413,23	375,66
SRM 040	Silla de ruedas manual autopropulsable plegable	SRM 040E	Silla de ruedas manual autopropulsable y plegable, con reposabrazos desmontables y/o abatibles y reposapiés abatibles y regulables, con ruedas de desmontaje rápido, de material ligero, infantil.	ADAP1	36	900,00	818,18



SRM 040	Silla de ruedas manual autopropulsable plegable	SRM 040F	Silla de ruedas manual autopropulsable y plegable, con reposabrazos desmontables y/o abatibles, reposapiés abatibles y regulables, con ruedas de desmontaje rápido, de material ligero para usuarios activos, con patología medular de cualquier etiología o enfermedades neuromusculares (especial prescripción).	ADAP1	36	2.000,85	1.818,95
SRM 050	Chasis y silla basculante para alteraciones neurológicas graves	SRM 050A	Chasis posicionador basculante, incluyendo ruedas y frenos, susceptible de adaptaciones especiales, para alteraciones neurológicas graves (especial prescripción).	ADAP3	36	1.604,08	1.458,25
SRM 050	Chasis y silla basculante para alteraciones neurológicas graves	SRM 050B	Chasis posicionador basculante, de material ligero, incluyendo ruedas y frenos, susceptible de adaptaciones especiales, para alteraciones neurológicas graves (especial prescripción)	ADAP3	36	1.936,00	1.760,00
SRM 050	Chasis y silla basculante para alteraciones neurológicas graves	SRM 050C	Silla basculante, con asiento y respaldo reclinable, reposacabezas, reposabrazos extraíbles, reposapiés elevables, y control postural de tronco, para alteraciones neurológicas graves (especial prescripción)	ADAP2	36	2.574,79	2.340,72

A aquellas personas que por su elevada obesidad no puedan utilizar sillas de los tipos SRM 000B, SRM 010C, SRM 030B y SRM 040C, se les podrá prescribir una silla de ruedas a medida, con importe según presupuesto previamente aprobado por el hospital.

Sillas de ruedas motorizadas

Subgrupo: 12 23 06

Sillas de ruedas de propulsión eléctrica y dirección eléctrica para personas con limitaciones funcionales graves del aparato locomotor por enfermedad, malformación o accidente que cumplan todos y cada uno de los requisitos siguientes:

- a) Incapacidad permanente para la marcha independiente.
- b) Incapacidad funcional permanente para la propulsión de sillas de ruedas manuales con las extremidades superiores.
- c) Suficiente capacidad visual, mental y de control que les permita el manejo de sillas de ruedas eléctricas y ello no suponga un riesgo añadido para su integridad y la de otras personas.

Para la prescripción de las sillas de propulsión eléctrica se han de tener en cuenta los criterios que se recojan en los protocolos establecidos

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
SRE 000	Silla de ruedas eléctrica	SRE 000A	Silla de ruedas eléctrica estándar	ADAP2	48	3.520,00	3.200,00
SRE 000	Silla de ruedas eléctrica	SRE 000B	Silla de ruedas eléctrica, infantil	ADAP2	48	4.015,00	3.650,00
SRE 000	Silla de ruedas eléctrica	SRE 000C	Silla de ruedas eléctrica, para usuarios de más de 130 kg	ADAP2	60	4.725,72	4.296,11
SRE 000	Silla de ruedas eléctrica	SRE 000D	Silla de ruedas eléctrica, con basculación manual	ADAP2	60	4.125,00	3.750,00
SRE 000	Silla de ruedas eléctrica	SRE 000E	Silla de ruedas eléctrica, con basculación manual, infantil	ADAP2	60	4.620,00	4.200,00
SRE 000	Silla de ruedas eléctrica	SRE 000F	Silla de ruedas eléctrica, con basculación electrónica	ADAP2	60	4.455,00	4.050,00
SRE 000	Silla de ruedas eléctrica	SRE 000G	Silla de ruedas eléctrica, con basculación electrónica, infantil	ADAP2	60	4.950,00	4.500,00

A aquellas personas que por su elevada obesidad no puedan utilizar sillas de los tipos SER 000C, se les podrá prescribir una silla de ruedas a medida, con importe según presupuesto previamente aprobado por el hospital.



Grupo: 12 24

Accesorios para sillas de ruedas para personas con patologías o discapacidades que les impidan la marcha funcional de forma permanente

Subgrupo: 12 24 15

Mesas o bandejas portátiles

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
SAB 000	Bandeja desmontable especial	SAB 000A	Bandeja desmontable especial	COMP1	3 6	117,29	106,63

Subgrupo: 12 24 24

Baterías

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
SAT 000	Batería para silla de ruedas eléctrica	SAT 000A	Batería para silla de ruedas eléctrica (par) de menos de 50A	COMP0	1 2	416,05	378,23
SAT 000	Batería para silla de ruedas eléctrica	SAT 000B	Batería para silla de ruedas eléctrica (par) de 50 A	COMP0	1 2	460,05	418,23
SAT 000	Batería para silla de ruedas eléctrica	SAT 000C	Batería para silla de ruedas eléctrica (par) de 60 A	COMP0	1 2	566,37	514,89
SAT 000	Batería para silla de ruedas eléctrica	SAT 000D	Batería para silla de ruedas eléctrica (par) de 70 A	COMP0	1 2	668,23	607,49

Subgrupo: 12 24 89

Otros accesorios para sillas de ruedas

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
--------	-------------	--------	----------------------------------	---	---	-----	--------



SRA 000	Apoyo postural para la silla de ruedas, incluidos tacos y correas	SRA 000A	Apoyos laterales para la cabeza (par)	COMP2	24	156,06	141,87
SRA 000	Apoyo postural para la silla de ruedas, incluidos tacos y correas	SRA 000B	Apoyos laterales para el tronco fijos (par)	COMP1	24	127,05	115,50
SRA 000	Apoyo postural para la silla de ruedas, incluidos tacos y correas	SRA 000C	Apoyos laterales para el tronco abatibles (par)	COMP2	24	166,00	150,91
SRA 000	Apoyo postural para la silla de ruedas, incluidos tacos y correas	SRA 000D	Cuña niveladora de pelvis (unidad)	COMP1	24	59,33	53,94
SRA 000	Apoyo postural para la silla de ruedas, incluidos tacos y correas	SRA 000E	Taco abductor (unidad)	COMP1	24	70,93	64,48
SRA 000	Apoyo postural para la silla de ruedas, incluidos tacos y correas	SRA 000F	Cincha para la cabeza	COMP1	24	63,87	58,06
SRA 000	Apoyo postural para la silla de ruedas, incluidos tacos y correas	SRA 000G	Chaleco de fijación	COMP2	24	101,92	92,65
SRA 000	Apoyo postural para la silla de ruedas, incluidos tacos y correas	SRA 000H	Arnés de hombros	COMP1	24	90,00	81,82
SRA 000	Apoyo postural para la silla de ruedas, incluidos tacos y correas	SRA 000I	Cinturón de 4 puntos	COMP1	24	88,07	80,06



SRA 000	Apoyo postural para la silla de ruedas, incluidos tacos y correas	SRA 000J	Cinturón o arnés pélvico	COMP1	24	125,09	113,72
SRA 000	Apoyo postural para la silla de ruedas, incluidos tacos y correas	SRA 000K	Cinchas para pies (par)	COMP1	24	53,76	48,87
SRA 000	Apoyo postural para la silla de ruedas, incluidos tacos y correas	SRA 000L	Soporte de fluido (unidad)	COMP1	24	62,00	56,36
SRA 010	Reposacabezas	SRA 010A	Reposacabezas fijo	COMP1	24	85,01	77,28
SRA 010	Reposacabezas	SRA 010B	Reposacabezas con apoyo occipital o total, fijo u orientable	COMP1	24	187,14	170,13
SRA 010	Reposacabezas	SRA 010C	Reposacabezas con apoyo occipital o total, orientable con brazo de una articulación ajustable en altura y profundidad	COMP3	24	495,00	450,00
SRA 010	Reposacabezas	SRA 010D	Reposacabezas con apoyo occipital o total, orientable con brazo acodado de dos articulaciones, ajustable en altura y profundidad	COMP3	24	610,67	555,15
SRA 020	Sistema para autopropulsión con un solo brazo	SRA 020A	Sistema de doble aro para autopropulsión con un solo brazo	COMP0	36	383,70	348,82
SRA 020	Sistema para autopropulsión con un solo brazo	SRA 020B	Palanca	COMP0	36	431,26	392,05
SRA 030	Otros accesorios	SRA 030A	Mando especial de mentón para silla de ruedas eléctrica	COMP3	48	1.552,57	1.411,43



SRA 030	Otros accesorios	SRA 030B	Otro mando especial para silla de ruedas eléctrica, de acuerdo con los protocolos de los responsables de prestación ortoprotésica (especial prescripción)	COMP3	48	SP	SP
SRA 030	Otros accesorios	SRA 030C	Sistema doble amputado	COMP0	36	65,85	59,86
SRA 030	Otros accesorios	SRA 030D	Dispositivo especial para respirador	COMP0	36	162,00	147,27
SRA 030	Otros accesorios	SRA 030E	Dispositivo para bombona de oxígeno	COMP0	36	83,78	76,16
SRA 030	Otros accesorios	SRA 030F	Subebordillos para silla de ruedas eléctrica	COMP1	48	216,84	197,13
SRA 030	Otros accesorios	SRA 030G	Rueda antivuelco para silla de ruedas manual	COMP1	36	49,62	45,11
SRA 030	Otros accesorios	SRA 030H	Alargador de freno	COMP0	36	20,00	18,18
SRA 030	Otros accesorios	SRA 030I	Base rígida para silla de ruedas	COMP0	36	51,49	46,81

Subgrupo: 12 24 90

Recambios y componentes para sillas de ruedas

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
SRC 000	Reposabrazos especial	SRC 000A	Reposabrazos de cazoleta	COMP1	36	108,63	98,75
SRC 000	Reposabrazos especial	SRC 000B	Reposabrazos envolvente con soporte palmar	COMP1	36	151,75	137,95
SRC 000	Reposabrazos especial	SRC 000C	Reposabrazos regulable en altura	COMP0	36	129,38	117,62
SRC 010	Reposapiés especial	SRC 010A	Reposapiés único	COMP1	36	103,00	93,64



SRC 010	Reposapiés especial	SRC 010B	Reposapiés con cazoleta (par)	COMP2	36	193,00	175,45
SRC 010	Reposapiés especial	SRC 010C	Reposapiés con elevación manual para silla de ruedas eléctricas (par)	COMP1	36	313,92	285,38
SRC 010	Reposapiés especial	SRC 010D	Reposapiés con elevación eléctrica para silla de ruedas eléctricas (par).	COMP1	36	843,76	767,05
SRC 020	Asiento-respaldo postural con carcasa, a medida	SRC 020A	Asiento-respaldo postural con carcasa, a medida previo molde	MED	24	2.500,00	2.272,73
SRC 020	Asiento-respaldo postural con carcasa, a medida	SRC 020B	Asiento postural con carcasa, a medida previo molde	MED	24	1.291,64	1.174,22
SRC 020	Asiento-respaldo postural con carcasa, a medida	SRC 020C	Respaldo postural con carcasa, a medida previo molde	MED	24	1.320,00	1.200,00
SRC 030	Asiento-respaldo postural modular	SRC 030A	Plataforma rígida ajustable para asiento postural modular	COMP1	36	238,50	216,82
SRC 030	Asiento-respaldo postural modular	SRC 030B	Asiento postural modular	COMP3	24	754,00	685,45
SRC 030	Asiento-respaldo postural modular	SRC 030C	Respaldo postural modular	COMP3	24	847,00	770,00

Ortesis

Grupo: 06 03

Ortesis de columna vertebral. No se consideran incluidas las fajas preventivas.

Subgrupo: 06 03 06

Ortesis lumbosacras

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
--------	-------------	--------	----------------------------------	---	---	-----	--------



OTL 000	Ortesis lumbo-sacra semirrígida	OTL 000A	Ortesis lumbosacra semirrígida elástica con flejes posteriores	BAS	24	68,28	62,07
OTL 000	Ortesis lumbo-sacra semirrígida	OTL 000B	Ortesis lumbosacra semirrígida en tejido no elástico	BAS	24	88,20	80,18
OTL 000	Ortesis lumbo-sacra semirrígida	OTL 000C	Ortesis lumbosacra semirrígida en tejido elástico o no elástico para abdomen péndulo	ADAP1	24	99,00	90,00
OTL 000	Ortesis lumbo-sacra semirrígida	OTL 000D	Ortesis lumbosacra semirrígida para eventración y/u ostomía	ADAP1	24	99,00	90,00
OTL 000	Ortesis lumbo-sacra semirrígida	OTL 000E	Ortesis lumbosacra semirrígida, a medida, para usuarios con características especiales que no permiten adaptar las prefabricadas	MED	24	290,95	264,50
OTL 010	Ortesis lumbo-sacra rígida	OTL 010A	Ortesis lumbosacra rígida, prefabricada	ADAP2	24	277,31	252,10
OTL 010	Ortesis lumbo-sacra rígida	OTL 010B	Ortesis lumbosacra rígida en termoplástico, a medida	MED	24	538,49	489,54
OTL 010	Ortesis lumbo-sacra rígida	OTL 010C	Ortesis lumbosacra Knight	ADAP1	24	186,30	169,36
OTL 010	Ortesis lumbo-sacra rígida	OTL 010D	Ortesis lumbosacra con armazón rígido posterior y tejido elástico	ADAP1	24	218,10	198,27

Subgrupo: 06 03 09

Ortesis toraco-lumbo-sacras (dorso-lumbares)

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
--------	-------------	--------	----------------------------------	---	---	-----	--------



OTD 000	Ortesis toraco- lumbar semirrígida	OTD 000A	Ortesis toraco-lumbar semirrígida	ADAP1	24	104,50	95,00
OTD 000	Ortesis toraco- lumbar semirrígida	OTD 000B	Ortesis toraco-lumbar semirrígida para abdomen péndulo	ADAP1	24	104,50	95,00
OTD 000	Ortesis toraco- lumbar semirrígida	OTD 000C	Ortesis toraco-lumbar semirrígida, a medida, para usuarios con características especiales que no permiten adaptar las prefabricadas	MED	24	242,18	220,16
OTD 010	Ortesis para pectus carinatum (tórax en quilla) o excavatum	OTD 010A	Corsé para pectus carinatum (tórax en quilla) o pectus excavatum, a medida	MED	12	647,65	588,77
OTD 010	Ortesis para pectus carinatum (tórax en quilla) o excavatum	OTD 010B	Ortesis para pectus carinatum (tórax en quilla), prefabricada	ADAP2	12	495,00	450,00
OTD 020	Ortesis toraco- lumbar rígida	OTD 020A	Ortesis toraco-lumbar rígida monoalva para inmovilización en termoplástico, prefabricada	ADAP2	24	275,00	250,00
OTD 020	Ortesis toraco- lumbar rígida	OTD 020B	Ortesis toraco-lumbar rígida bivalva con apoyo esternal para inmovilización en termoplástico, prefabricada	ADAP2	24	448,13	407,39
OTD 020	Ortesis toraco- lumbar rígida	OTD 020C	Ortesis toraco-lumbar rígida para inmovilización en termoplástico, a medida	MED	24	688,57	625,97
OTD 020	Ortesis toraco- lumbar rígida	OTD 020D	Ortesis toraco-lumbar Taylor, prefabricada	ADAP1	24	214,19	194,72
OTD 020	Ortesis toraco- lumbar rígida	OTD 020E	Ortesis toraco-lumbar con armazón rígido posterior y tejido elástico	ADAP1	24	341,00	310,00



OTD 030	Corsé rígido para cifolordosis	OTD 030A	Corsé rígido de corrección progresiva para cifolordosis, a medida	MED	12	988,80	898,91
OTD 030	Corsé rígido para cifolordosis	OTD 030B	Corsé rígido de corrección progresiva para cifolordosis articulado, a medida	MED	12	988,80	898,91
OTD 040	Corsé para escoliosis, a medida	OTD 040A	Corsé de Stagnara o Lyones, a medida	MED	12	977,66	888,78
OTD 040	Corsé para escoliosis, a medida	OTD 040B	Corsé de Cheneau, con almohadillas de presión, a medida	MED	12	1.048,49	953,17
OTD 040	Corsé para escoliosis, a medida	OTD 040C	Corsé de Michel, a medida	MED	12	910,80	828,00
OTD 040	Corsé para escoliosis, a medida	OTD 040D	Corsé de Málaga. Mono o bivalvo, en termoplástico, con apertura posterior mediante cierres metálicos, compresiones en convexidades, placas de presión, con o sin aberturas en las concavidades, a medida.	MED	12	799,70	727,00
OTD 050	Corsé tipo Boston	OTD 050A	Corsé tipo Boston, en termoplástico con aperturas de expansión y almohadillas de presión, con módulo prefabricado.	ADAP3	12	880,00	800,00
OTD 050	Corsé tipo Boston	OTD 050B	Corsé tipo Boston, en termoplástico con aperturas de expansión y almohadillas de presión, talla especial.	ADAP3	12	894,83	813,48
OTD 050	Corsé tipo Boston	OTD 050C	Corsé tipo Boston blando.	ADAP2	12	816,42	742,20



OTD 050	Corsé tipo Boston	OTD 050D	Corsé tipo Boston, en termoplástico con aperturas de expansión y almohadillas de presión, a medida.	MED	12	909,65	826,95
OTD 060	Ortesis de uso nocturno	OTD 060A	Ortesis de inclinación lateral de uso nocturno, a medida	MED	12	1.024,89	931,72
OTD 060	Ortesis de uso nocturno	OTD 060B	Corsé de termoplástico con sistema de presión en 3 puntos y zonas de expansión de uso nocturno (tipo Providence o similar), a medida	MED	12	1.049,07	953,70
OTD 070	Ortesis de Kallabis	OTD 070A	Ortesis de Kallabis de tres puntos	ADAP2	12	188,99	171,81
OTD 080	Ortesis de hiperextensión	OTD 080A	Ortesis de hiperextensión de Jewett	ADAP2	24	216,37	196,70
OTD 080	Ortesis de hiperextensión	OTD 080B	Ortesis de hiperextensión cruciforme	ADAP2	12	225,37	204,88
OTD 080	Ortesis de hiperextensión	OTD 080C	Ortesis de hiperextensión basculante	ADAP2	12	234,37	213,06
OTD 090	Lecho postural	OTD 090A	Lecho postural Denis Browne para escoliosis del lactante	ADAP1	12	442,63	402,39
OTD 090	Lecho postural	OTD 090B	Lecho postural en termoplástico, a medida previo molde	MED	12	600,46	545,87

Subgrupo: 06 03 12

Ortesis cervicales

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OTC 000	Ortesis cervical semirrígida	OTC 000A	Soporte cervical semirrígido en termoplástico blando con refuerzo, bivalvo,	ADAP1	24	43,20	39,27



			con apoyo mentoniano				
OTC 010	Ortesis cervical rígida	OTC 010A	Ortesis cervical rígida en termoplástico, con apoyo occipital y mentoniano regulable o no	ADAP 1	24	179,28	162,98

Subgrupo: 06 03 15

Ortesis cérvico-torácicas

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OTT 000	Ortesis cervical tipo Somi	OTT 000A	Soporte cervical tipo Somi	ADAP2	24	289,10	262,82
OTT 010	Minerva larga	OTT 010A	Minerva larga, a medida previo molde	MED	24	592,63	538,75
OTT 010	Minerva larga	OTT 010B	Minerva larga, prefabricada	ADAP2	24	410,56	373,24
OTT 020	Chaleco para halo	OTT 020A	Chaleco para halo	ADAP3	24	273,85	248,95

Subgrupo: 06 03 18

Ortesis cérvico-toraco-lumbo-sacras

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OTS 000	Corsé de Milwaukee	OTS 000A	Corsé de Milwaukee con cesta pélvica en cuero y placas correctoras, a medida	MED	12	1.190,97	1.082,70
OTS 000	Corsé de Milwaukee	OTS 000B	Corsé de Milwaukee con cesta pélvica en termoplástico y placas correctoras, a medida	MED	12	822,82	748,02



OTS 900	Supraestructura	OTS 900A	Supraestructura de corsé de Milwaukee adaptada a otro tipo de corsé	ADAP 3	12	340,02	309,11
OTS 910	Cambio de cesta pélvica	OTS 910A	Cesta pélvica en cuero para corsé de Milwaukee, a medida	MED	12	850,95	773,59
OTS 910	Cambio de cesta pélvica	OTS 910B	Cesta pélvica en termoplástico para corsé de Milwaukee, a medida	MED	12	482,80	438,91

Grupo: 06 06

Ortesis de miembro superior

Subgrupo: 06 06 03

Ortesis de dedos

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OSD 000	Ortesis pasiva para dedo pulgar	OSD 000A	Ortesis pasiva rígida para mantener el pulgar en oposición o abducción, prefabricada	ADAP1	24	68,50	62,27
OSD 000	Ortesis pasiva para dedo pulgar	OSD 000B	Ortesis pasiva en termoplástico para mantener el pulgar en oposición o abducción, a medida	MED	24	87,60	79,64
OSD 010	Ortesis pasiva para dedo	OSD 010A	Ortesis pasiva rígida para inmovilización de dedo, prefabricada	BAS	24	25,29	22,99
OSD 010	Ortesis pasiva para dedo	OSD 010B	Ortesis pasiva en termoplástico para inmovilización de dedo, a medida	MED	24	44,29	40,26
OSD 020	Ortesis activa para dedo pulgar	OSD 020A	Ortesis activa para dedo pulgar, prefabricada	ADAP1	12	73,16	66,51
OSD 030	Ortesis activa flexora/extensora para dedo	OSD 030A	Ortesis activa extensora para dedo	ADAP1	12	42,64	38,76



OSD 030	Ortesis activa flexora/extensora para dedo	OSD 030B	Ortesis activa flexora para dedo	ADAP1	12	42,64	38,76
---------	--	----------	----------------------------------	-------	----	-------	-------

Subgrupo: 06 06 06

Ortesis de mano

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OSM 000	Ortesis pasiva para mantener las articulaciones metacarpofalángicas en una posición determinada	OSM 000A	Ortesis pasiva para mantener las articulaciones metacarpofalángicas en una posición determinada, prefabricada	ADAP 1	24	107,80	98,00
OSM 000	Ortesis pasiva para mantener las articulaciones metacarpofalángicas en una posición determinada	OSM 000B	Ortesis pasiva para mantener las articulaciones metacarpofalángicas en una posición determinada, a medida	MED	24	116,13	105,57
OSM 000	Ortesis pasiva para mantener las articulaciones metacarpofalángicas en una posición determinada	OSM 000C	Ortesis pasiva progresiva para llevar las articulaciones metacarpofalángicas a una posición determinada	ADAP 1	24	121,97	110,88
OSM 010	Ortesis activa flexora o extensora de articulaciones metacarpofalángicas	OSM 010A	Ortesis activa extensora de articulaciones metacarpofalángicas	ADAP 1	24	122,55	111,41
OSM 010	Ortesis activa flexora o extensora de articulaciones metacarpofalángicas	OSM 010B	Ortesis activa flexora de articulaciones metacarpofalángicas	ADAP 1	24	122,55	111,41



OSM 010	Ortesis activa flexora o extensora de articulaciones metacarpofalángicas	OSM 010C	Ortesis activa flexora de articulaciones metacarpofalángicas y aditamento extensor de dedo/s	ADAP 1	24	146,56	133,24
OSM 010	Ortesis activa flexora o extensora de articulaciones metacarpofalángicas	OSM 010D	Ortesis activa extensora de articulaciones metacarpofalángicas y aditamento extensor/abductor del pulgar	ADAP 1	24	148,90	135,36
OSM 010	Ortesis activa flexora o extensora de articulaciones metacarpofalángicas	OSM 010E	Ortesis activa flexora de articulaciones metacarpofalángicas y aditamento extensor/abductor del pulgar	ADAP 1	24	148,90	135,36

Subgrupo: 06 06 12

Ortesis de muñeca y mano

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OSN 000	Ortesis pasiva de muñeca	OSN 000A	Ortesis pasiva de muñeca	ADAP1	24	61,60	56,00
OSN 010	Ortesis activa de muñeca	OSN 010A	Ortesis activa de muñeca	ADAP1	18	140,31	127,55
OSN 020	Ortesis activa flexora o extensora de las articulaciones metacarpofalángicas con estabilización de la articulación de la muñeca	OSN 020A	Ortesis activa flexora de las articulaciones metacarpofalángicas con estabilización de la articulación de la muñeca	ADAP1	18	199,00	180,91
OSN 020	Ortesis activa flexora o extensora de las articulaciones metacarpofalángicas con estabilización de la articulación de la	OSN 020B	Ortesis activa extensora de las articulaciones metacarpofalángicas con estabilización de la articulación de la	ADAP1	18	199,00	180,91



	muñeca		muñeca				
--	--------	--	--------	--	--	--	--

Subgrupo: 06 06 13

Ortesis de muñeca, mano y dedos

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OSU 000	Ortesis pasiva de muñeca, mano y dedo/s	OSU 000A	Ortesis pasiva de muñeca, mano y dedo/s, prefabricada	ADAP2	24	125,92	114,47
OSU 000	Ortesis pasiva de muñeca, mano y dedo/s	OSU 000B	Ortesis pasiva de muñeca, mano y dedo/s, a medida	MED	24	168,98	153,62
OSU 010	Ortesis activa de muñeca, mano y dedo/s	OSU 010A	Ortesis activa para flexión dorsal de muñeca, extensión o flexión de articulaciones metacarpofalángicas e interfalángicas, con o sin dispositivo abductor del pulgar, prefabricada	ADAP1	12	247,12	224,65
OSU 010	Ortesis activa de muñeca, mano y dedo/s	OSU 010B	Ortesis activa para flexión dorsal de muñeca, extensión o flexión de articulaciones metacarpofalángicas e interfalángicas, con o sin dispositivo abductor del pulgar, a medida	MED	12	370,80	337,09

Subgrupo: 06 06 15

Ortesis de codo



Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OSC 000	Ortesis pasiva de codo	OSC 000A	Ortesis pasiva de codo sin articulación, prefabricada	ADAP1	24	165,57	150,52
OSC 000	Ortesis pasiva de codo	OSC 000B	Ortesis pasiva de codo sin articulación, a medida	MED	24	205,78	187,07
OSC 010	Ortesis activa de codo	OSC 010A	OSC 010A Ortesis activa de codo para flexión y/o extensión con articulación regulable incluida, prefabricada	ADAP1	18	331,89	301,72
OSC 010	Ortesis activa de codo	OSC 010B	OSC 010B Ortesis activa de codo para flexión y/o extensión, a medida (Prescribir además una articulación regulable a elección)	MED	18	368,39	334,90

Subgrupo: 06 06 20

Ortesis de antebrazo

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OSA 000	Ortesis pasiva de antebrazo	OSA 000A	Ortesis pasiva de antebrazo, prefabricada	ADAP1	2 4	111,24	101,13
OSA 000	Ortesis pasiva de antebrazo	OSA 000B	Ortesis pasiva de antebrazo, a medida	MED	2 4	169,28	153,89

Subgrupo: 06 06 24

Ortesis de hombro y codo



Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OSB 000	Ortesis pasiva de brazo	OSB 000A	Ortesis pasiva para inmovilización ósea de brazo en termoplástico, prefabricada	ADAP1	24	151,80	138,00
OSB 000	Ortesis pasiva de brazo	OSB 000B	Ortesis pasiva para inmovilización ósea de brazo en termoplástico, a medida	MED	24	239,91	218,10

Subgrupo: 06 06 27

Ortesis de hombro, codo y muñeca

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OSH 000	Ortesis pasiva de hombro, codo y muñeca, sin articulación	OSH 000A	Ortesis pasiva para mantener hombro, codo y muñeca en una posición determinada	ADAP1	24	270,60	246,00
OSH 000	Ortesis pasiva de hombro, codo y muñeca, sin articulación	OSH 000B	Ortesis pasiva para subluxación de hombro	ADAP1	24	132,48	120,44
OSH 010	Ortesis de hombro, codo y muñeca, con articulaciones	OSH 010A	Ortesis pasiva de hombro, codo y muñeca con articulación de codo	ADAP1	24	322,73	293,39
OSH 010	Ortesis de hombro, codo y muñeca, con articulaciones	OSH 010B	Ortesis multiarticulada pasiva para control de articulaciones de hombro, codo y muñeca	ADAP1	24	496,56	451,42
OSH 010	Ortesis de hombro, codo y muñeca, con articulaciones	OSH 010C	Ortesis multiarticulada activa para control de articulaciones de hombro, codo y muñeca	ADAP2	24	737,00	670,00



OSH 020	Ortesis pasiva para parálisis del plexo braquial, obstétrica o infantil	OSH 020A	Ortesis pasiva para parálisis del plexo braquial, obstétrica o infantil, prefabricada	ADAP2	12	231,50	210,45
OSH 020	Ortesis pasiva para parálisis del plexo braquial, obstétrica o infantil	OSH 020B	Ortesis pasiva para parálisis del plexo braquial, obstétrica o infantil, a medida	MED	12	376,17	341,97

Subgrupo: 06 06 36

Articulaciones de codo

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OSO 000	Articulación de codo	OSO 000A	Articulación de codo mecánica monocéntrica	COMP0	24	72,73	66,12
OSO 000	Articulación de codo	OSO 000B	Articulación de codo mecánica policéntrica	COMP0	24	128,32	116,65
OSO 000	Articulación de codo	OSO 000C	Articulación de codo tipo tornillo sin fin	COMP2	24	87,45	79,50
OSO 000	Articulación de codo	OSO 000D	Articulación de codo tipo cremallera o rueda dentada	COMP0	24	195,84	178,04
OSO 000	Articulación de codo	OSO 000E	Articulación de codo dinámica y activa	COMP0	24	364,73	331,57

Grupo: 06 12

Ortesis de miembro inferior (No se consideran incluidas las rodilleras en tejido elástico sin flejes)

Subgrupo: 06 12 03

Ortesis de pie

Exclusivamente para alguna de estas situaciones clínicas:

- Pacientes con pie patológico neuropático o diabético que presenten riesgo de ulceración.



- Pacientes con graves deformaciones dolorosas del pie por enfermedad reumática.
- Pacientes con importantes secuelas dolorosas tras cirugía del pie, durante un periodo máximo de 24 meses.

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OIP 000	Ortesis de pie	OIP 000A	Ortesis plantar elaborada a medida en distintos materiales (piel, silicona, plastazote, EVA, materiales texturizados u otros), con o sin memoria y descargas, según prescripción específica del facultativo.	ADAP 2	12	72,60	66,00

Subgrupo: 06 12 06

Ortesis de tobillo y pie (tibiales)

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OIT 000	Ortesis posterior pasiva tibial	OIT 000A	Ortesis posterior pasiva tibial	ADAP 2	24	136,06	123,69
OIT 010	Ortesis de Denis Browne	OIT 010A	Ortesis Denis Browne, para menores de 3 años (Prescribir además un botín o bota)	ADAP 1	24	57,90	52,64
OIT 010	Ortesis de Denis Browne	OIT 010B	Ortesis Denis Browne articulada, para menores de 3 años (Prescribir además un botín o bota)	ADAP 1	24	96,54	87,76
OIT 020	Botín multiarticulado	OIT 020A	Botín multiarticulado (unidad)	ADAP 1	12	111,14	101,04
OIT 030	Ortesis para inmovilización de la articulación tibio-tarsiana	OIT 030A	Ortesis no articulada para inmovilización medio-lateral y de la flexo-extensión de la articulación tibio-tarsiana	ADAP 1	24	110,00	100,00
OIT 040	Ortesis tibial de marcha en descarga	OIT 040A	Ortesis tibial de marcha en descarga	ADAP 1	24	259,26	235,69



OIT 050	Ortesis de control medio-lateral de la articulación tibio-tarsiana	OIT 050A	Ortesis de control medio-lateral de la articulación tibio-tarsiana con dos hemivalvas y cámara de aire o gel	BAS	24	99,72	90,65
OIT 050	Ortesis de control medio-lateral de la articulación tibio-tarsiana	OIT 050B	Ortesis de control medio-lateral de la articulación tibio-tarsiana con sistema de contención	BAS	24	53,90	49,00
OIT 050	Ortesis de control medio-lateral de la articulación tibio-tarsiana	OIT 050C	Ortesis dinámica para ligamentos laterales del tobillo	BAS	24	89,73	81,57
OIT 060	Ortesis dinámica antiequino	OIT 060A	Ortesis posterior antiequino, "Rancho Los Amigos", prefabricada	ADAP 1	24	127,26	115,69
OIT 060	Ortesis dinámica antiequino	OIT 060B	Ortesis posterior antiequino, "Rancho Los Amigos", a medida	MED	24	246,85	224,41
OIT 060	Ortesis dinámica antiequino	OIT 060C	Ortesis antiequino, dinámica, en alambre de acero anclada a zapato	ADAP 2	24	168,30	153,00
OIT 060	Ortesis dinámica antiequino	OIT 060D	Ortesis antiequino, dinámica con tensor elástico anterior	BAS	24	124,98	113,62
OIT 060	Ortesis dinámica antiequino	OIT 060E	Bitutor de Klenzack, a medida (unidad)	MED	24	433,58	394,16
OIT 060	Ortesis dinámica antiequino	OIT 060F	Ortesis tibial antiequino termoconformada, a medida	MED	24	233,48	212,25
OIT 060	Ortesis dinámica antiequino	OIT 060G	Ortesis tibial antiequino termoconformada con valva anterior, a medida	MED	24	285,03	259,12



OIT 060	Ortesis dinámica antiequino	OIT 060H	Ortesis posterior dinámica antiequino, con fleje lateral y plantilla termoplástica para interior de zapato	ADAP 1	24	234,66	213,33
OIT 070	Ortesis dinámica antiequino tipo DAFO	OIT 070A	Ortesis supramaleolar tipo DAFO envolvente para control de pronosupinación, con o sin dorsiflexión, para paciente neurológico infantil, a medida	MED	12	407,61	370,55
OIT 070	Ortesis dinámica antiequino tipo DAFO	OIT 070B	Ortesis supramaleolar tipo DAFO envolvente en medio-pie flexible para bloqueo de flexión plantar, para paciente neurológico infantil, a medida	MED	12	407,61	370,55
OIT 070	Ortesis dinámica antiequino tipo DAFO	OIT 070C	Ortesis supramaleolar tipo DAFO envolvente en medio-pie flexible con botón interior para bloqueo de flexión plantar, para paciente neurológico infantil, a medida	MED	12	493,72	448,84
OIT 070	Ortesis dinámica antiequino tipo DAFO	OIT 070D	Ortesis supramaleolar tipo DAFO envolvente en medio-pie flexible con botón interior para bloqueo de flexión plantar y apoyo prepatelar, para paciente neurológico infantil, a medida	MED	12	640,93	582,66
OIT 070	Ortesis dinámica antiequino tipo DAFO	OIT 070E	Ortesis supramaleolar tipo DAFO envolvente en medio-pie, flexible con botón interior, para bloqueo de flexión plantar, articulada, para paciente neurológico infantil, a medida	MED	12	503,54	457,76



OIT 070	Ortesis dinámica antiequino tipo DAFO	OIT 070F	Ortesis supramaleolar tipo DAFO envolvente en medio-pie, flexible con botón interior, para bloqueo de flexión plantar, articulada, para paciente neurológico infantil con hiperextensión de rodilla, a medida	MED	12	572,04	520,04
OIT 070	Ortesis dinámica antiequino tipo DAFO	OIT 070G	Ortesis supramaleolar tipo DAFO envolvente para control de pronosupinación, con o sin dorsiflexión, para paciente neurológico infantil, prefabricada	ADAP 1	12	154,35	140,32
OIT 070	Ortesis dinámica antiequino tipo DAFO	OIT 070H	Ortesis supramaleolar tipo DAFO envolvente para control de pronosupinación, con bloqueo de la flexión plantar y articulación Tamarack, que asiste a la dorsiflexión, para paciente neurológico infantil, a medida	MED	12	677,40	615,82
OIT 080	Bitutor corto	OIT 080A	Bitutor corto, a medida (unidad) (Prescribir, además, si lo precisa, una articulación de tobillo a elección)	MED	24	325,20	295,64
OIT 090	Polaina desde el tobillo hasta debajo de la rodilla	OIT 090A	Polaina desde el tobillo hasta debajo de la rodilla, a medida	MED	24	212,56	193,24



OIT 100	Ortesis funcional tipo PTB (<i>Patellar Tendon Bearing</i>)	OIT 100A	Ortesis funcional tipo PTB (<i>Patellar Tendon Bearing</i>), prefabricada	ADAP 2	24	207,28	188,44
OIT 100	Ortesis funcional tipo PTB (<i>Patellar Tendon Bearing</i>)	OIT 100B	Ortesis funcional tipo PTB (<i>Patellar Tendon Bearing</i>), a medida	MED	24	422,72	384,29
OIT 110	Ortesis para la descarga del pie, con apoyo de tendón rotuliano	OIT 110A	Ortesis para la descarga del pie, con apoyo en tendón rotuliano y estribo deslizante, con alza contralateral, a medida	MED	24	469,69	426,99
OIT 900	Botín	OIT 900A	Botín de cuero moldeado para adaptar a ortesis, a medida	MED	24	270,96	246,33
OIT 900	Botín	OIT 900B	Botín para Denis Browne para menores de 3 años	COMP 1	6	78,11	71,01
OIT 910	Bota tipo boxer para adaptar a Ortesis de marcha (par)	OIT 910A	Bota tipo boxer para adaptar a ortesis de marcha. Hasta el número 23 (par)	COMP 1	12	132,00	120,00
OIT 910	Bota tipo boxer para adaptar a Ortesis de marcha (par)	OIT 910B	Bota tipo boxer para adaptar a ortesis de marcha. Números 24 al 29 (par)	COMP 1	12	137,50	125,00
OIT 910	Bota tipo boxer para adaptar a Ortesis de marcha (par)	OIT 910C	Bota tipo boxer para adaptar a ortesis de marcha. Números 30 al 33 (par)	COMP 1	12	145,20	132,00



OIT 910	Bota tipo boxer para adaptar a Ortesis de marcha (par)	OIT 910D	Bota tipo boxer para adaptar a ortesis de marcha. Números 34 al 37 (par)	COMP 1	12	152,90	139,00
OIT 910	Bota tipo boxer para adaptar a Ortesis de marcha (par)	OIT 910E	Bota tipo boxer para adaptar a ortesis de marcha. Números 38 y superiores (par)	COMP 1	12	159,50	145,00
OIT 920	Correa en "T" para antivalgo o anti varo	OIT 920A	Correa en "T" para antivalgo o antivaro	COMP 0	24	50,29	45,72

Subgrupo: 06 12 09

Ortesis de rodilla

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OIR 000	Ortesis pasiva para la inmovilización de la rodilla	OIR 000A	Ortesis pasiva para la inmovilización de rodilla sin articulación	BAS	2 4	98,45	89,50
OIR 000	Ortesis pasiva para la inmovilización de la rodilla	OIR 000B	Ortesis pasiva para la inmovilización de rodilla con articulación	ADAP1	2 4	137,39	124,90
OIR 010	Ortesis para la articulación de la rodilla, con sistema de estabilización (varillas, flejes, etc.)	OIR 010A	Ortesis para la articulación de rodilla, con sistema de estabilización	BAS	2 4	75,90	69,00
OIR 010	Ortesis para la articulación de la rodilla, con sistema de estabilización (varillas, flejes, etc.)	OIR 010B	Ortesis para la articulación de rodilla, con sistema de estabilización y rodete rotuliano de compresión intermitente	BAS	2 4	87,59	79,63



OIR 020	Ortesis de rodilla estabilizadora con articulación graduable de flexo-extensión	OIR 020A	Ortesis de rodilla estabilizadora con articulación monocéntrica graduable de flexo-extensión	ADAP1	2 4	210,10	191,00
OIR 020	Ortesis de rodilla estabilizadora con articulación graduable de flexo-extensión	OIR 020B	Ortesis de rodilla estabilizadora con articulación policéntrica graduable de flexo-extensión	ADAP1	2 4	272,59	247,81
OIR 030	Ortesis para el control mediolateral y de flexo-extensión de la rodilla	OIR 030A	Ortesis de rodilla para control de genu recurvatum	ADAP1	2 4	377,30	343,00
OIR 030	Ortesis para el control mediolateral y de flexo-extensión de la rodilla	OIR 030B	Ortesis de rodilla para el control de inestabilidad mediolateral (varo-valgo)	ADAP1	2 4	390,17	354,70
OIR 030	Ortesis para el control mediolateral y de flexo-extensión de la rodilla	OIR 030C	Ortesis para el control mediolateral y de flexo-extensión de la rodilla (ligamento cruzado anterior (LCA) y/o posterior (LCP))	ADAP1	2 4	417,52	379,56
OIR 030	Ortesis para el control mediolateral y de flexo-extensión de la rodilla	OIR 030D	Ortesis para el control mediolateral y/o de flexo-extensión de la rodilla, a medida, bajo protocolo	MED	2 4	575,04	522,76

Subgrupo: 06 12 12

Ortesis de rodilla, tobillo y pie (femorales)



Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OIF 000	Ortesis de valva posterior de muslo y pierna rígida	OIF 000A	Ortesis para extensión de rodilla mediante valva posterior de muslo, pierna y pie, con galápago de tracción sobre rodilla, en termoplástico, a medida	MED	2 4	350,09	318,26
OIF 000	Ortesis de valva posterior de muslo y pierna rígida	OIF 000B	Ortesis para extensión de rodilla mediante valva posterior de muslo, pierna y pie, con dispositivo de tracción dinámica sobre rodilla, en termoplástico, a medida	MED	2 4	436,67	396,97
OIF 010	Ortesis de abducción	OIF 010A	Ortesis de abducción de tobillo a muslo con pletina graduable, a medida	MED	2 4	419,79	381,63
OIF 020	Muslera conformada en termoplástico	OIF 020A	Muslera conformada en termoplástico, a medida	MED	2 4	215,19	195,63
OIF 030	Ortesis estabilizadora de rodilla	OIF 030A	Ortesis de rodilla a pie con apoyo anterior en tendón rotuliano y supracondilar, a medida	MED	2 4	381,49	346,81
OIF 040	Ortesis correctora dinámica genu-valgo o varo	OIF 040A	Ortesis genu-valgo o varo, con barra externa o interna unida a bota, aro de muslo y galápago elástico para corrección dinámica (unidad), a medida	MED	2 4	356,94	324,49
OIF 050	Ortesis de Grenier	OIF 050A	Ortesis de Grenier con dos valvas mediales de muslo, a medida	MED	2 4	326,67	296,97



OIF 060	Ortesis femoral QTB (<i>Quadrilateral Thigh Bearing</i>)	OIF 060A	Ortesis funcional QTB (<i>Quadrilateral Thigh Bearing</i>) en termoplástico, a medida (Prescribir además una articulación de rodilla y una articulación de tobillo a elección)	MED	2 4	551,86	501,69
------------	--	-------------	---	-----	--------	--------	--------

Subgrupo: 06 12 15

Ortesis de cadera, incluyendo ortesis de abducción

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OIC 000	Ortesis de inmovilización de cadera sin articulación	OIC 000A	Ortesis de inmovilización de cadera sin articulación, a medida	MED	24	513,12	466,47
OIC 000	Ortesis de inmovilización de cadera sin articulación	OIC 000B	Ortesis de inmovilización de cadera sin articulación, prefabricada	ADAP1	24	353,41	321,28
OIC 010	Ortesis para la displasia congénita de cadera	OIC 010A	Ortesis para mantener caderas en abducción (tipo Frejka o similar)	ADAP1	24	96,06	87,33
OIC 010	Ortesis para la displasia congénita de cadera	OIC 010B	Ortesis para mantener caderas en abducción y rotación externa mediante arnés con tirantes (Arnés de Pavlik)	ADAP1	12	132,63	120,57
OIC 010	Ortesis para la displasia congénita de cadera	OIC 010C	Ortesis multiarticulada mantener caderas en abducción y rotación externa de forma independiente	ADAP2	24	733,07	666,43
OIC 020	Ortesis modular desrotadora de cadera	OIC 020A	Ortesis modular desrotadora de cadera, a medida	MED	24	331,46	301,33



OIC 030	Ortesis de Atlanta (o del Hospital Scottish Rite en Atlanta)	OIC 030A	Ortesis de Atlanta (o del Hospital Scottish Rite en Atlanta), a medida	MED	24	660,00	600,00
OIC 040	Ortesis modular de abducción de cadera	OIC 040A	Ortesis modular de abducción de cadera regulable con control de la flexo-extensión	ADAP2	24	579,87	527,15

Subgrupo: 06 12 18

Ortesis de cadera, rodilla, tobillo y pie

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OIE 000	Bitutor femoral metálico	OIE 000A	Bitutor femoral metálico con aros, a medida (unidad) (Prescribir además articulación de rodilla y articulación de tobillo a elección y, si lo precisa, un botín)	MED	24	891,12	810,11
OIE 000	Bitutor femoral metálico	OIE 000B	Bitutor femoral metálico con muslera de apoyo isquiático, a medida (unidad) (Prescribir además articulación de rodilla y articulación de tobillo a elección y, si lo precisa, un botín)	MED	24	991,99	901,81
OIE 000	Bitutor femoral metálico	OIE 000C	Bitutor femoral metálico, con encaje cuadrangular, a medida (unidad) (Prescribir además articulación de rodilla y articulación de tobillo a elección y, si lo precisa, un botín)	MED	24	1.107,88	1.007,16



OIE 000	Bitutor femoral metálico	OIE 000D	Bitutor femoral metálico con cinturón pélvico, a medida (unidad) (Prescribir además articulación de cadera, articulación rodilla y articulación de tobillo a elección y, si lo precisa, un botín)	MED	24	1.009,04	917,31
OIE 000	Bitutor femoral metálico	OIE 000E	Bitutor femoral metálico con muslera de apoyo isquiático y cinturón pélvico, a medida (unidad) (Prescribir además articulación de cadera, articulación de rodilla y articulación de tobillo a elección y, si lo precisa, un botín)	MED	24	1.109,91	1.009,01
OIE 000	Bitutor femoral metálico	OIE 000F	Bitutor femoral metálico con encaje cuadrangular y cinturón pélvico, a medida (unidad) (Prescribir además articulación de cadera, articulación rodilla y articulación de tobillo a elección y, si lo precisa, un botín)	MED	24	1.225,80	1.114,36
OIE 010	Monotutor femoral	OIE 010A	Monotutor femoral laminado en resina con articulación de rodilla y articulación de tobillo, a medida	MED	24	3.410,00	3.100,00
OIE 020	Ortesis femoral	OIE 020A	Ortesis termoconformada al vacío desde pie a tercio proximal de muslo, a medida (TPV) (Prescribir además una articulación de rodilla y una articulación de tobillo a elección)	MED	24	790,96	719,05
OIE 030	Ortesis tipo Swash	OIE 030A	Ortesis de abducción variable desrotadora femoral (tipo Swash), infantil	ADAP3	24	956,97	869,97



OIE 040	Ortesis femoral de abducción en acero de Tachdjian	OIE 040A	Ortesis femoral de abducción de Tachdjian (unilateral) en acero, a medida, con encaje trilateral, articulación en rodilla, control de rotación, estribo de marcha, mecanismo distractor del pie y alza contralateral	MED	24	1.200,03	1.090,94
OIE 050	Ortesis desrotadora femoral (Twister)	OIE 050A	Ortesis desrotadora femoral (tipo twister) (unidad)	ADAP2	18	252,67	229,70
OIE 050	Ortesis desrotadora femoral (Twister)	OIE 050B	Ortesis desrotadora femoral en tejido elástico (unidad)	ADAP1	18	40,70	37,00
OIE 900	Dispositivo estabilizador y reciprocador para adaptar a ortesis de marcha bilateral	OIE 900A	Dispositivo estabilizador y reciprocador para adaptar a ortesis de marcha bilateral (Prescribir además una ortesis de marcha bilateral a elección)	ADAP3	36	2.750,00	2.500,00



Subgrupo: 06 12 21

Articulaciones de tobillo

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OIO 000	Articulación de tobillo	OIO 000A	Articulación rígida de tobillo libre	COMP1	24	125,40	114,00
OIO 000	Articulación de tobillo	OIO 000B	Articulación rígida de tobillo, con control del movimiento dorsal y plantar	COMP1	24	140,80	128,00
OIO 000	Articulación de tobillo	OIO 000C	Articulación flexible de tobillo con asistencia del movimiento de flexión dorsal y/o plantar	COMP1	24	129,80	118,00
OIO 000	Articulación de tobillo	OIO 000D	Articulación rígida de tobillo con asistencia dinámica del movimiento de flexión dorsal y/o plantar tipo Klenzack	COMP1	24	129,01	117,28
OIO 000	Articulación de tobillo	OIO 000E	Articulación flexible de tobillo con asistencia del movimiento de flexión dorsal y/o plantar variable	COMP1	24	264,00	240,00
OIO 000	Articulación de tobillo	OIO 000F	Articulación flexible de tobillo con asistencia del movimiento de flexión dorsal y/o plantar con tope posterior	COMP1	24	135,30	123,00

Subgrupo: 06 12 24

Articulaciones de rodilla

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OIA 000	Articulación de rodilla libre	OIA 000A	Articulación de rodilla libre	COMP1	24	163,19	148,35



OIA 000	Articulación de rodilla libre	OIA 000B	Articulación de rodilla libre con eje desplazado	COMP1	24	278,40	253,09
OIA 000	Articulación de rodilla libre	OIA 000C	Articulación de rodilla libre con asistencia a la extensión	COMP1	24	554,65	504,23
OIA 010	Articulación de rodilla con cierre de anillas	OIA 010A	Articulación de rodilla con cierre de anillas	COMP1	24	301,80	274,36
OIA 020	Articulación de rodilla con cierre suizo	OIA 020A	Articulación de rodilla con cierre suizo con o sin sistema de amortiguación	COMP2	24	435,11	395,55
OIA 030	Articulación de rodilla policéntrica	OIA 030A	Articulación de rodilla policéntrica	COMP1	24	484,37	440,34
OIA 040	Articulación de rodilla progresiva	OIA 040A	Articulación de rodilla progresiva dentada con bloqueo en la flexión	COMP1	24	580,80	528,00

Subgrupo: 06 12 27

Articulaciones de cadera

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OID 000	Articulación de cadera libre	OID 000A	Articulación de cadera libre, en acero	COMP1	24	264,29	240,26
OID 000	Articulación de cadera libre	OID 000B	Articulación de cadera libre, en acero, con movimiento de abducción	COMP1	24	324,86	295,33
OID 010	Articulación de cadera con cierre de anillas	OID 010A	Articulación de cadera con cierre de anillas	COMP1	24	254,43	231,30
OID 010	Articulación de cadera con cierre de anillas	OID 010B	Articulación de cadera con cierre de anillas y movimiento de abducción	COMP1	24	324,86	295,33

Subgrupo 06 12 90

Recambios y componentes para ortesis de miembro inferior

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
OIS 900	Recambios y componentes para ortesis de miembro inferior	OIS 900A	Cinturón pélvico para ortesis de miembro inferior	COMP0	24	117,92	107,20
OIS 900	Recambios y componentes para ortesis de miembro inferior	OIS 900B	Cinturón pélvico con soporte glúteo	COMP0	24	160,36	145,78
OIS 900	Recambios y componentes para ortesis de miembro inferior	OIS 900C	Barra para ortesis de miembro inferior	COMP0	24	23,61	21,46
OIS 900	Recambios y componentes para ortesis de miembro inferior	OIS 900D	Estribo para ortesis de miembro inferior	COMP0	24	63,27	57,52
OIS 900	Recambios y componentes para ortesis de miembro inferior	OIS 900E	Galápago, prefabricado	COMP0	18	17,07	15,52
OIS 900	Recambios y componentes para ortesis de miembro inferior	OIS 900F	Galápago, a medida	MED	24	110,00	100,00

Grupo: 06 33 Calzados ortopédicos

Subgrupo: 06 33 90 Calzados ortopédicos para grandes deformidades.

El calzado a medida incluye la elaboración de las plantillas que hayan sido prescritas.

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y	E	R	IMF	IMF si
--------	-------------	--------	----------------------	---	---	-----	--------



			descripción				
OCO 000	Calzado de plastazote, licra, fibra elástica o similar (par)	OCO 000A	Calzado ortopédico en plastazote, licra, fibra elástica o similar para deformidades en pies diabéticos, artríticos y neuropáticos (par)	BAS	12	97,93	89,03
OCO 010	Calzado a medida	OCO 010A	Calzado ortopédico, a medida, previo molde, para grandes deformidades (par)	MED	12	728,56	662,33

Ortoprótisis especiales

Grupo: 12 03

Productos de apoyo para caminar manejados por un brazo

Subgrupo: 12 03 09

Muletas de codo con soporte en antebrazo

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
EMS 000	Muleta con soporte en antebrazo y empuñadura anatómica	EMS 000A	Muleta con soporte en antebrazo y empuñadura anatómica con o sin abrazadera (unidad)	BAS	36	23,82	21,65
EMS 000	Muleta con soporte en antebrazo y empuñadura anatómica	EMS 000B	Bastón regulable a diferentes alturas por su parte inferior. tubo de aluminio con empuñadura y abrazadera en codo. Para adulto o niño (unidad)	BAS	36	7,70	7,00

Subgrupo: 12 03 16

Muletas con tres o más patas

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y	E	R	IMF	IMF si
--------	-------------	--------	----------------------	---	---	-----	--------



			descripción				
EMT 000	Muleta con tres o más patas	EMT 000A	Muleta con tres o más patas	BAS	36	44,97	40,88

Grupo: 12 06 Productos de apoyo para caminar manejados por los dos brazos

Subgrupo: 12 06 00 Andadores

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
EAN 000	Andador sin ruedas	EAN 000A	Andador fijo regulable en altura	BAS	36	75,53	68,66
EAN 000	Andador sin ruedas	EAN 000B	Andador plegable de altura regulable	BAS	36	82,40	74,91
EAN 000	Andador sin ruedas	EAN 000C	Andador deambulator plegable de altura regulable	BAS	36	104,46	94,96
EAN 010	Andador con ruedas	EAN 010A	Andador de ruedas delanteras y tacos traseros, para niños y adultos	BAS	36	93,91	85,37
Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
EAN 010	Andador con ruedas	EAN 010B	Andador de ruedas delanteras y tacos traseros con asiento, para niños y adultos	BAS	36	101,48	92,25
EAN 010	Andador con ruedas	EAN 010C	Andador con ruedas delanteras giratorias y traseras con freno, con o sin asiento (rollator), para niños y adultos	BAS	36	130,52	118,65
EAN 020	Andador con control postural de tronco y pelvis	EAN 020A	Andador con control postural de tronco y pelvis, graduable en altura y con freno, para niños y adultos	ADAP2	36	1.414,01	1.285,46
EAN 030	Andador anteroposterior	EAN 030A	Andador anteroposterior graduable en altura, con asiento abatible y freno, para niños y adultos	ADAP2	36	837,36	761,24

Grupo: 04 06

Productos para la terapia del linfedema

Subgrupo: 04 06 06

Prendas de compresión para brazos, piernas y otras partes del cuerpo para linfedemas de miembros superiores, linfedemas graves de miembros inferiores y linfedemas de tronco (se podrán indicar dos unidades de cada producto en cada prescripción)

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
EPL 000	Soporte de cuello para linfedema	EPL 000A	Soporte de cuello para linfedema, a medida	MED	6	132,41	120,37
EPL 010	Máscara para linfedema	EPL 010A	Máscara abierta para linfedema, a medida	MED	6	313,98	285,44
Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
EPL 010	Máscara para linfedema	EPL 010B	Máscara abierta con banda labial para linfedema, a medida	MED	6	334,36	303,96
EPL 010	Máscara para linfedema	EPL 010C	Máscara con apertura para ojos, nariz y boca para linfedema, a medida	MED	6	421,27	382,97
EPL 020	Camiseta para linfedema	EPL 020A	Camiseta sin mangas para linfedema de tronco, a medida	MED	6	278,93	253,57
EPL 020	Camiseta para linfedema	EPL 020B	Camiseta con mangas largas para linfedema de tronco, a medida	MED	6	469,49	426,81
EPL 030	Soporte de mama para afectación linfática	EPL 030A	Soporte de mama para afectación linfática, prefabricado	ADAP1	6	140,00	127,27



EPL 040	Guantelete y guante para linfedema	EPL 040A	Guantelete para linfedema, a medida	MED	6	52,53	47,75
EPL 040	Guantelete y guante para linfedema	EPL 040B	Guantelete para linfedema, prefabricado	COMP0	6	31,74	28,85
EPL 040	Guantelete y guante para linfedema	EPL 040C	Guante sin protección distal para linfedema, a medida	MED	6	150,07	136,43
EPL 040	Guantelete y guante para linfedema	EPL 040D	Guante sin protección distal para linfedema, prefabricado	ADAP1	6	125,85	114,41
EPL 040	Guantelete y guante para linfedema	EPL 040E	Guante con protección distal para linfedema, a medida	MED	6	157,61	143,28
EPL 040	Guantelete y guante para linfedema	EPL 040F	Guante hasta el codo sin protección distal para linfedema, a medida	MED	6	175,25	159,32
EPL 050	Manga para linfedema	EPL 050A	Manga para linfedema, a medida	MED	6	108,70	98,82
EPL 050	Manga para linfedema	EPL 050B	Manga para linfedema, prefabricada	COMP0	6	105,60	96,00
EPL 050	Manga para linfedema	EPL 050C	Manga con guantelete para linfedema, a medida	MED	6	147,94	134,49
EPL 050	Manga para linfedema	EPL 050D	Manga con guantelete para linfedema, prefabricada	ADAP1	6	109,69	99,72
EPL 050	Manga para linfedema	EPL 050E	Manga con guante para linfedema, a medida	MED	6	232,57	211,43

EPL 050	Manga para linfedema	EPL 050F	Manga abarcando el hombro para linfedema, a medida	MED	6	154,47	140,43
EPL 050	Manga para linfedema	EPL 050G	Manga abarcando el hombro para linfedema, prefabricada	ADAP1	6	121,79	110,72
EPL 050	Manga para linfedema	EPL 050H	Manga abarcando el hombro con guantelete para linfedema, a medida	MED	6	213,66	194,24
EPL 050	Manga para linfedema	EPL 050I	Manga abarcando el hombro con guantelete para linfedema, prefabricada	ADAP1	6	174,96	159,05
EPL 050	Manga para linfedema	EPL 050J	Manga abarcando el hombro con guante para linfedema, a medida	MED	6	298,73	271,57
EPL 060	Guante con dedos para pie para linfedema	EPL 060A	Guante sin protección distal para pie para linfedema, a medida	MED	6	149,67	136,06
EPL 060	Guante con dedos para pie para linfedema	EPL 060B	Guante con protección distal para pie para linfedema, a medida	MED	6	152,14	138,31
EPL 070	Media para linfedema	EPL 070A	Media hasta la rodilla para linfedema, a medida	MED	6	106,82	97,11
EPL 070	Media para linfedema	EPL 070B	Media hasta la rodilla para linfedema, prefabricada	ADAP1	6	84,44	76,76
EPL 070	Media para linfedema	EPL 070C	Media entera para linfedema, a medida	MED	6	165,44	150,40
EPL 070	Media para linfedema	EPL 070D	Media entera para linfedema, prefabricada	ADAP1	6	109,14	99,22
EPL 070	Media para linfedema	EPL 070E	Media entera con sujeción a la cintura para linfedema, a medida	MED	6	173,03	157,30
EPL 080	Panty para linfedema	EPL 080A	Panty de una extremidad para linfedema, a medida	MED	6	282,15	256,50

EPL 080	Panty para linfedema	EPL 080B	Panty de una extremidad para linfedema, prefabricado	ADAP1	6	246,63	224,21
EPL 080	Panty para linfedema	EPL 080C	Panty (de dos piernas) para linfedema, a medida	MED	6	353,67	321,52
EPL 080	Panty para linfedema	EPL 080D	Panty (de dos piernas) para linfedema, prefabricado	ADAP1	6	319,06	290,05
EPL 090	Pantalón para linfedema	EPL 090A	Pantalón de pernera corta para linfedema, a medida	MED	6	251,82	228,93
EPL 090	Pantalón para linfedema	EPL 090B	Pantalón para linfedema, a medida	MED	6	309,79	281,63

El IMF de los tipos de productos a medida del subgrupo 04 06 06 hace referencia a la fabricación de dichos productos en tejido circular. En caso de que se prescriba tejido plano, el correspondiente IMF se incrementará en un 15 %.

Grupo: 04 07

Productos para la prevención y tratamiento de cicatrices patológicas

Subgrupo: 04 07 00

Prendas de compresión para brazos, piernas y otras partes del cuerpo para quemados y grandes queloides (se podrán indicar dos unidades de cada producto en cada prescripción)

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
EPQ 000	Soporte de cuello y/o mentón para quemados y grandes queloides	EPQ 000A	Soporte de cuello para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	132,41	120,37
EPQ 000	Soporte de cuello y/o mentón para quemados y grandes queloides	EPQ 000B	Soporte de mentón para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	174,10	158,27



EPQ 000	Soporte de cuello y/o mentón para quemados y grandes queloides	EPQ 000C	Soporte de cuello y mentón para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	245,50	223,18
EPQ 010	Máscara para quemados y grandes queloides	EPQ 010A	Máscara abierta para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	313,98	285,44
EPQ 010	Máscara para quemados y grandes queloides	EPQ 010B	Máscara abierta con banda labial para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	334,36	303,96
EPQ 010	Máscara para quemados y grandes queloides	EPQ 010C	Máscara con apertura para ojos, nariz y boca para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	421,27	382,97
EPQ 010	Máscara para quemados y grandes queloides	EPQ 010D	Máscara de termoplástico con silicona para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	1.277,46	1.161,33
EPQ 020	Camiseta para quemados y grandes queloides	EPQ 020A	Camiseta sin mangas para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	278,93	253,57
EPQ 020	Camiseta para quemados y grandes queloides	EPQ 020B	Camiseta con mangas cortas para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	419,54	381,40
EPQ 020	Camiseta para quemados y grandes queloides	EPQ 020C	Camiseta con mangas largas para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	469,49	426,81



EPQ 030	Tronco para quemados y grandes queloides	EPQ 030A	Tronco sin mangas para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	472,20	429,27
EPQ 030	Tronco para quemados y grandes queloides	EPQ 030B	Tronco con mangas cortas para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	567,47	515,88
EPQ 030	Tronco para quemados y grandes queloides	EPQ 030C	Tronco con mangas largas para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	580,35	527,59
EPQ 040	Guantelete y guante para quemados y grandes queloides	EPQ 040A	Guantelete para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	52,53	47,75
EPQ 040	Guantelete y guante para quemados y grandes queloides	EPQ 040C	Guante con protección distal para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	157,61	143,28
EPQ 040	Guantelete y guante para quemados y grandes queloides	EPQ 040D	Guante hasta el codo sin protección distal para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	175,25	159,32
EPQ 040	Guantelete y guante para quemados y grandes queloides	EPQ 040E	Guante hasta el codo con protección distal para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	181,21	164,74
EPQ 050	Manga para quemados y grandes queloides	EPQ 050A	Manga para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	108,70	98,82
EPQ 050	Manga para quemados y grandes queloides	EPQ 050B	Manga con guantelete para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	147,94	134,49



EPQ 050	Manga para quemados y grandes queloides	EPQ 050C	Manga con guante para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	232,57	211,43
EPQ 050	Manga para quemados y grandes queloides	EPQ 050D	Manga abarcando el hombro para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	154,47	140,43
EPQ 050	Manga para quemados y grandes queloides	EPQ 050E	Manga abarcando el hombro con guantelete para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	213,66	194,24
EPQ 050	Manga para quemados y grandes queloides	EPQ 050F	Manga abarcando el hombro con guante para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	298,73	271,57
EPQ 060	Guante con dedos para pie para quemados y grandes queloides	EPQ 060A	Guante con dedos sin protección distal para pie para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	149,67	136,06
EPQ 060	Guante con dedos para pie para quemados y grandes queloides	EPQ 060B	Guante con dedos con protección distal para pie para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	152,14	138,31
EPQ 070	Media para quemados y grandes queloides	EPQ 070A	Media hasta la rodilla para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	106,82	97,11
EPQ 070	Media para quemados y grandes queloides	EPQ 070B	Media entera para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	165,44	150,40
EPQ 070	Media para quemados y grandes queloides	EPQ 070C	Media entera con sujeción a la cintura para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	173,03	157,30



EPQ 080	Panty para quemados y grandes queloides	EPQ 080A	Panty de una extremidad para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	282,15	256,50
EPQ 080	Panty para quemados y grandes queloides	EPQ 080B	Panty (de dos piernas) para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	353,67	321,52
EPQ 090	Pantalón para quemados y grandes queloides	EPQ 090A	Pantalón de pernera corta para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	251,82	228,93
EPQ 090	Pantalón para quemados y grandes queloides	EPQ 090B	Pantalón para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	309,79	281,63
EPQ 100	Tobillera para quemados y grandes queloides	EPQ 100A	Tobillera para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	82,96	75,42

El IMF de los tipos de productos del subgrupo 04 07 00, excepto en el caso de la máscara de termoplástico, hace referencia a la fabricación de dicho producto en tejido circular. En caso de que se prescriba tejido plano, el correspondiente IMF se incrementará en un 15 %.

Grupo: 04 90

Complementos para las prendas de compresión

Subgrupo: 04 90 00

Complementos para las prendas de compresión (para linfedema, quemados y grandes queloides)

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
EPC 000	Cierre para prendas de compresión	EPC 000A	Cierre de cremallera, a medida	MED	6	30,42	27,65



EPC 000	Cierre para prendas de compresión	EPC 000B	Cierre de corchetes, a medida	MED	6	18,46	16,78
EPC 000	Cierre para prendas de compresión	EPC 000C	Cierre de velcro, a medida	MED	6	17,99	16,35
EPC 010	Adaptaciones para prendas de compresión	EPC 010A	Apertura de mamas, a medida	MED	6	18,46	16,78
EPC 010	Adaptaciones para prendas de compresión	EPC 010B	Confección de copas, a medida	MED	6	14,47	13,15
EPC 010	Adaptaciones para prendas de compresión	EPC 010C	Confección de bolsa escrotal, a medida	MED	6	55,00	50,00
EPC 010	Adaptaciones para prendas de compresión	EPC 010D	Adaptación anatómica articular, a medida	MED	6	23,67	21,52
EPC 010	Adaptaciones para prendas de compresión	EPC 010E	Adaptación textil, a medida	MED	6	34,13	31,03
EPC 010	Adaptaciones para prendas de compresión	EPC 010F	Inserción de bolsillo, a medida	MED	6	35,00	31,82
EPC 010	Adaptaciones para prendas de compresión	EPC 010G	Almohadillas linfáticas, a medida	MED	6	33,69	30,63
EPC 020	Otros complementos para prendas de compresión	EPC 020A	Banda proximal de sujeción para prendas de compresión para linfedema, a medida	MED	6	36,52	33,20
EPC 020	Otros complementos para prendas de	EPC 020B	Soporte de silicona para quemados y grandes queloides, a medida	MED	6	16,96	15,42



	compresión						
--	------------	--	--	--	--	--	--

Grupo: 04 33

Productos de apoyo para la prevención de las úlceras por presión (Productos antidecúbitos)

Subgrupo: 04 33 00

Cojines para prevenir las úlceras por presión

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
ECJ 000	Cojín para prevenir las úlceras por presión, de una sola pieza de silicona, gel u otros materiales	ECJ 000A	Cojín para prevenir las úlceras por presión, de una sola pieza de silicona, gel u otros materiales, para usuarios de sillas de ruedas con alto riesgo de úlcera por presión	BAS	36	115,97	105,43
ECJ 010	Cojín para prevenir las úlceras por presión, modular, de diferentes materiales con base firme	ECJ 010A	Cojín para prevenir las úlceras por presión, modular, de diferentes materiales con base firme, para usuarios de sillas de ruedas con patología medular de cualquier etiología o daño cerebral adquirido	ADAP 1	36	355,47	323,15
ECJ 020	Cojín para prevenir las úlceras por presión, con múltiples celdas de aire, u otros materiales, independientes unidas por una base	ECJ 020A	Cojín para prevenir las úlceras por presión, con múltiples celdas de aire u otros materiales, independientes unidas por una base, para usuarios de sillas de ruedas con patología medular de cualquier etiología o daño cerebral adquirido	ADAP 1	36	677,77	616,15



Grupo: 04 48

Equipo para el entrenamiento del movimiento, la fuerza y el equilibrio para pacientes lesionados medulares, parálisis cerebral, traumatismos craneoencefálicos, mielomeningocele, distrofias musculares progresivas y enfermedades neurodegenerativas.

Subgrupo: 04 48 06

Aparatos de bipedestación

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
EBI 000	Aparato de bipedestación	EBI 000A	Bipedestador de niño	ADAP 1	24	1.705,80	1.550,73
EBI 000	Aparato de bipedestación	EBI 000B	Bipedestador de adulto	ADAP 1	36	2.282,91	2.075,37

Subgrupo: 04 48 21

Planos inclinables

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
EPI 000	Plano inclinado	EPI 000A	Plano inclinado prono/supino para niños	ADAP1	36	1.769,27	1.608,43

Prótesis externas distintas de las de miembros

Grupo: 06 30

Prótesis distintas a las prótesis de miembros

Subgrupo: 06 30 18

Prótesis de mama en casos de traumatismo, enfermedad o malformación congénita (no se considera incluido el sujetador postoperatorio):

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
--------	-------------	--------	----------------------------------	---	---	-----	--------



			descripción				
PDM 000	Prótesis externa de mama incluida, si lo precisa, la funda	PDM 000A	Prótesis externa de mama, en silicona sólida	BAS	24	186,49	169,54
PDM 000	Prótesis externa de mama incluida, si lo precisa, la funda	PDM 000B	Prótesis externa de mama, en silicona ligera.	BAS	24	200,52	182,29
PDM 000	Prótesis externa de mama incluida, si lo precisa, la funda	PDM 000C	Prótesis externa de mama, en silicona ultraligera	BAS	24	212,87	193,52
PDM 010	Prótesis parcial externa de mama	PDM 010A	Prótesis parcial externa de mama	ADAP 1	24	161,7	147

Subgrupo: 06 30 30

(De este subgrupo sólo se facilitarán a través de p14 los productos códigos PDC 000 y PDC 020).

Prótesis de restauración facial, incluyendo las de nariz y/o los pabellones auriculares y/o globos oculares en casos de traumatismo, enfermedad o malformación congénita:

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
PDC 000	Prótesis ocular	PDC 000A	Prótesis ocular externa para cavidad anoftálmica (enucleación o evisceración), a medida	MED	24	1.033,65	939,68
PDC 000	Prótesis ocular	PDC 000B	Prótesis ocular externa para cavidad no anoftálmica tipo cascarilla, a medida.	MED	24	1.215,84	1.105,31
PDC 010	Prótesis de restauración de órbita.	PDC 010A	Epítesis de restauración de órbita no implantosoportada, a medida (incluye prótesis ocular).	MED	24	2.067,35	1.879,41
PDC	Prótesis de	PDC	Epítesis de	MED	24	3.075,05	2.795,5



010	restauración de órbita.	010B	restauración de órbita implantosoportada con dos implantes, a medida (incluye prótesis ocular).				
PDC 020	Prótesis corneal	PDC 020A	Lente corneal protésica.	ADAP 2	12	556,37	505,79
PDC 030	Pabellón auricular	PDC 030A	Epíttesis de pabellón auricular no implantosoportada, a medida.	MED	24	1.503,95	1.367,23
PDC 030	Pabellón auricular	PDC 030B	Epíttesis de pabellón auricular implantosoportada con dos implantes, a medida.	MED	24	2.512,35	2.283,95
PDC 040	Prótesis de restauración de la nariz	PDC 040A	Epíttesis nasal no implantosoportada, a medida.	MED	24	1.989,38	1.808,53
PDC 040	Prótesis de restauración de la nariz	PDC 040B	Epíttesis nasal implantosoportada con tres implantes, a medida.	MED	24	3.484,88	3.168,07
PDC 050	Prótesis facial	PDC 050A	Epíttesis facial no implantosoportada para pequeños defectos, a medida.	MED	24	550	500
PDC 060	Prótesis facial-orbito-naso-palatina	PDC 060A	Epíttesis facial-orbito-naso-palatina no implantosoportada, a medida	MED	18	SP	SP
PDC 060	Prótesis facial-orbito-naso-palatina	PDC 060B	Epíttesis facial-orbito-naso-palatina implantosoportada, a medida	MED	18	SP	SP

En el caso de las epíttesis implantosoportadas que requieran mayor número de implantes, al IMF se le sumará el valor de cada implante adicional que precise (500 € por implante mecánico y 800 € por implante magnético).

Subgrupo: 06 30 33

(No se facilitarán a través de p14).

Prótesis de maxilares

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
PDP 000	Prótesis de maxilar superior	PDP 000A	Prótesis de maxilar superior no implantosoportada, a medida, para malformaciones congénitas, grandes traumatismos y procesos oncológicos, que afectan a la cavidad oral.	MED	18	SP	SP
PDP 000	Prótesis de maxilar superior	PDP 000B	Prótesis de maxilar superior implantosoportada, a medida, para pacientes con procesos oncológicos que afectan a la cavidad oral que impliquen la pérdida de dientes relacionada directamente con la patología o su tratamiento, y pacientes con malformaciones congénitas que cursan con anodoncia (fisurados, malformaciones linfáticas, displasia ectodérmica, síndromes craneofaciales, etc.).	MED	18	SP	SP
PDP 010	Prótesis de maxilar inferior	PDP 010A	Prótesis de maxilar inferior no implantosoportada, a medida, para malformaciones congénitas, grandes traumatismos y procesos oncológicos, que afectan a la cavidad oral	MED	18	SP	SP

PDP 010	Prótesis de maxilar inferior	PDP 010B	Prótesis de maxilar inferior implantosoportada, a medida, para pacientes con procesos oncológicos que afectan a la cavidad oral que impliquen la pérdida de dientes relacionada directamente con la patología o su tratamiento, y pacientes con malformaciones congénitas que cursan con anodoncia (fisurados, malformaciones linfáticas, displasia ectodérmica, síndromes craneofaciales, etc.).	MED	18	SP	SP
---------	------------------------------	----------	---	-----	----	----	----

Grupo 22 06

Prótesis auditivas

Subgrupo: 22 06 00

Audífonos para pacientes hipoacúsicos, de cero a veintidós años, afectados de hipoacusia bilateral neurosensorial, transmisiva o mixta, permanente, no susceptible de otros tratamientos, con una pérdida de audición superior a 40 dB en el mejor de los oídos (valor obtenido promediando las frecuencias de 500, 1.000 y 2.000 Hz):

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
PAA 020	Sistemas <i>bi-cross</i>	PAA 020A	Sistema <i>bi-cross</i> de audífono intra-auricular.	ADAP3	48	2.250,00	2.045,45
PAA 020	Sistemas <i>bi-cross</i>	PAA 020B	Sistema <i>bi-cross</i> de audífono retro-auricular.	ADAP2	60	1.800,00	1.636,36
PAA 010	Audífono digital retro-auricular.	PAA 010A	Audífono retro-auricular RITE/RIC (<i>receiver in the ear/canal</i>).	ADAP2	60	1.200,00	1.090,91
PAA 010	Audífono digital retro-auricular.	PAA 010B	Audífono retro-auricular BTE (<i>behind the ear</i>).	ADAP2	48	1.200,00	1.090,91
PAA 010	Audífono digital retro-auricular.	PAA 010C	Audífono retro-auricular BTE superpotente (<i>power</i>).	ADAP2	48	1.200,00	1.090,91



PAA 000	Audífono digital intra-auricular.	PAA 000A	Audífono intra-auricular IIC (<i>invisible in the canal</i>).	ADAP3	48	1.500,00	1.363,64
PAA 000	Audífono digital intra-auricular.	PAA 000B	Audífono intra-auricular CIC (<i>completely in the canal</i>).	ADAP3	48	1.500,00	1.363,64
PAA 000	Audífono digital intra-auricular.	PAA 000C	Audífono intra-auricular ITC (<i>in the canal</i>).	ADAP3	48	1.500,00	1.363,64
PAA 000	Audífono digital intra-auricular.	PAA 000D	Audífono intra-auricular ITE (<i>in the ear</i>).	ADAP3	48	1.500,00	1.363,64
PAA 030	Varillas, diademas o bandas auditivas.	PAA 030A	Varilla o diadema auditiva aérea/ósea.	ADAP2	60	1.200,00	1.090,91
PAA 030	Varillas, diademas o bandas auditivas.	PAA 030B	Banda elástica suave con procesador de conducción ósea incorporado para niños, previo a cirugía.	ADAP2	84	5.171,25	4.701,14

Se facilitarán los audífonos con telebobina con capacidad de conexión con sistemas de inducción magnética, integrada en los mismos, en caso de que el paciente lo solicite y las características del dispositivo lo permitan.

Subgrupo: 22 06 90

Moldes adaptadores y otros componentes de audífonos para pacientes que cumplan los requisitos para recibir audífonos

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
PAM 010	Otros componentes para audífonos	PAM 010A	Tubo auricular para audífono retroauricular RITE/RIC (incluye adaptador estándar).	COMP0	1 2	77,00	70,00
PAM 000	Molde adaptador para audífono	PAM 000A	Molde adaptador para audífono retroauricular BTE/BTE super potente (unidad).	COMP0	2 4	33,00	30,00
PAM 000	Molde adaptador para audífono	PAM 000B	Micromolde para audífono retroauricular RITE/RIC (unidad).	COMP0	2 4	44,00	40,00
PAM 000	Molde adaptador para audífono	PAM 000C	Molde con auricular integrado para audífono retroauricular RITE/RIC (unidad).	COMP2	2 4	121,00	110,00

La edad de financiación de los productos de los subgrupos 22 06 00 y 22 06 90 se ampliará hasta alcanzar los veintiséis. Desde el 1 de julio de 2021 será veinticuatro años. Desde el 1 de julio de 2022 será veintiséis años.

Subgrupo: 22 06 99

(No se facilitarán a través de p14).

Recambios de componentes externos de implantes auditivos, incluyendo la activación, programación y revisiones que se precisen:

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
PAI 000	Sistema básico completo para implante de conducción ósea	PAI 000A	Sistema básico de conducción ósea percutáneo. (Incluye procesador, pilas* y soporte técnico).	EMP0	84	4.730,00	4.300,00
PAI 000	Sistema básico completo para implante de conducción ósea	PAI 000B	Sistema básico para implante de conducción ósea transcutáneo activo. (Incluye procesador, pilas* y soporte técnico).	EMP0	84	4.730,00	4.300,00
PAI 000	Sistema básico completo para implante de conducción ósea	PAI 000C	Sistema básico para implante de conducción ósea transcutáneo pasivo. (Incluye procesador, pilas* y soporte técnico).	EMP0	84	4.730,00	4.300,00
PAI 010	Sistema básico completo para implante coclear	PAI 010A	Sistema básico completo retroauricular para implante coclear. (Incluye procesador, dos cables, antena/bobina, imán, portapilas y/o portabaterías si los precisa, pilas* o dos juegos de baterías recargables, cargador de baterías en su caso, mando a distancia y soporte técnico).	EMP0	84	7.700,00	7.000,00



PAI 010	Sistema básico completo para implante coclear	PAI 010B	Sistema básico completo corporal para implante coclear (Incluye procesador, dos cables, antena/bobina, imán, portapilas y/o portabaterías si los precisa, pilas* o dos juegos de baterías recargables, cargador de baterías en su caso, mando a distancia y soporte técnico).	EMP0	84	7.700,00	7.000,00
PAI 010	Sistema básico completo para implante coclear	PAI 010C	Sistema básico completo de unidad única para implante coclear (Incluye procesador, imán, portapilas y/o portabaterías si los precisa, pilas* o dos juegos de baterías recargables, cargador de baterías en su caso, mando a distancia y soporte técnico).	EMP0	84	7.700,00	7.000,00
PAI 010	Sistema básico completo para implante coclear	PAI 010D	Sistema básico completo electroacústico para implante coclear (Incluye procesador, unidad acústica, molde, dos cables, imán, antena/bobina, portapilas y/o portabaterías si los precisa, pilas* o dos juegos de baterías recargables, cargador de baterías en su caso, mando a distancia y soporte técnico).	EMP0	84	8.580,00	7.800,00



PAI 020	Otros componentes externos para implante coclear	PAI 020A	Micrófono para implante coclear.	EMP0	48	176,00	160,00
PAI 020	Otros componentes externos para implante coclear	PAI 020B	Antena/bobina con imán para implante coclear.	EMP0	24	367,50	334,09
PAI 020	Otros componentes externos para implante coclear	PAI 020C	Cable para solución corporal para implante coclear, para niños y para usuarios con características especiales.	EMP0	24	152,88	138,98
PAI 020	Otros componentes externos para implante coclear	PAI 020D	Cable para solución retroauricular para implante coclear.	EMP0	24	115,01	104,55
PAI 030	Sistema básico completo para implante de tronco cerebral	PAI 030A	Sistema básico completo para implante de tronco cerebral (Incluye procesador, dos cables, antena/bobina, imán, portapilas y/o portabaterías si los precisa, pilas* o dos juegos de baterías recargables, cargador de baterías en su caso, mando a distancia y soporte técnico).	EMP0	84	9.542,50	8.675,00



PAI 040	Otros componentes externos para implante de tronco cerebral	PAI 040A	Micrófono para implante de tronco cerebral.	EMP0	48	176,00	160,00
PAI 040	Otros componentes externos para implante de tronco cerebral	PAI 040B	Antena/bobina para implante de tronco cerebral.	EMP0	24	367,50	334,09
PAI 040	Otros componentes externos para implante de tronco cerebral	PAI 040C	Cable para solución corporal para implante de tronco cerebral, para niños y para usuarios con características especiales.	EMP0	24	152,88	138,98
PAI 040	Otros componentes externos para implante de tronco cerebral	PAI 040D	Cable para solución retroauricular para implante de tronco cerebral.	EMP0	24	115,01	104,55
PAI 050	Sistema básico completo para implante de oído medio	PAI 050A	Sistema básico para implante de oído medio con procesador externo (Incluye procesador, pilas* y soporte técnico).	EMP0	84	4.070,00	3.700,00



PAI 050	Sistema básico completo para implante de oído medio	PAI 050B	Sistema básico completo para implante de oído medio con procesador externo (Incluye procesador, cargador de baterías, mando a distancia y soporte técnico).	EMP0	84	5.390,00	4.900,00
PAI 050	Sistema básico completo para implante de oído medio	PAI 050C	Sistema básico completo para implante de oído medio totalmente implantable (Incluye cargador de baterías, mando a distancia y soporte técnico).	EMP0	84	1.540,00	1.400,00

Se facilitarán los procesadores con telebobina con capacidad de conexión con sistemas de inducción magnética, integrada en los mismos, en caso de que el paciente lo solicite y las características del dispositivo lo permitan.

* Las empresas facilitarán pilas en cantidad suficiente para tres años, en una sola entrega o de forma gradual, con el fin de asegurar las mejores condiciones de uso. Con carácter general, para calcular el número de pilas se considera que:

- Los productos de los tipos incluidos en la categoría PAI 000 Sistema básico completo para implante de conducción ósea, precisan 36 pilas al año.
- Los productos de los tipos incluidos en las categorías PAI 010 Sistema básico completo para implante coclear y PAI 030 Sistema básico completo para implante de tronco cerebral requieren 360 pilas al año.
- El productos del tipo PAI 050A Sistema básico para implante de oído medio con procesador externo precisa 60 pilas al año.

No obstante, el número de pilas a entregar dependerá del tiempo de duración de cada una de ellas informado por el fabricante.

Grupo: 89 99

(No se facilitarán a través de p14).

Otros recambios de componentes externos de implantes quirúrgicos

Subgrupo: 89 99 00

Recambios de componentes externos del estimulador diafragmático o electroestimulador del nervio frénico. Se incluyen los seguimientos y las revisiones que se precisen.

Código	Descripción	Código	Tipos de productos y descripción	E	R	IMF	IMF si
--------	-------------	--------	----------------------------------	---	---	-----	--------



PRI 000	Sistema básico completo para estimulador diafragmático o electroestimulador del nervio frénico	PRI 000A	Sistema básico completo para estimulador diafragmático o electroestimulador del nervio frénico. (Incluye un controlador de estímulos, un módulo de programación, dos baterías externas de níquel manganeso, un cargador especial para las baterías externas, dos baterías recargables, un cargador para batería recargable, 4 antenas, 4 cables y una funda).	EMP0	96	36.038,09	32.761,90
PRI 010	Otros componentes externos para estimulador diafragmático o electroestimulador del nervio frénico	PRI 010A	Antena para estimulador diafragmático (unidad)	EMP0	24	632,50	575,00
PRI 010	Otros componentes externos para estimulador diafragmático o electroestimulador del nervio frénico	PRI 010B	Cable de transferencia de energía para estimulador diafragmático (unidad)	EMP0	24	339,90	309,00
PRI010	Otros componentes externos para estimulador diafragmático o electroestimulador del nervio frénico	PRI 010C	Batería de níquel manganeso para estimulador diafragmático (unidad)	EMP0	24	541,20	492,00

